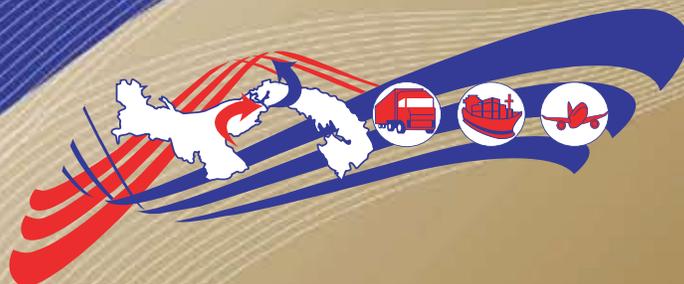


MEMORIA 2009

AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS
República de Panamá



GOBIERNO NACIONAL
REPÚBLICA DE PANAMÁ



*Por una
Aduana
Transparente*





Excelentísimo Señor
Ricardo Martinelli Berrocal
Presidente de la República de Panamá



Su Excelencia Señor
Juan Carlos Varela Rodríguez
Vicepresidente de la República de Panamá



Doctora Gloria Moreno de López

Directora

Autoridad Nacional de Aduanas



República de Panamá

AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS

Nota N. 901-01-165-DG

Panamá, 29 de enero de 2010.

Honorable Diputado
José Luis Varela
Presidente de la Honorable
Asamblea Nacional de Diputados
E. S. D.

Señor Presidente:

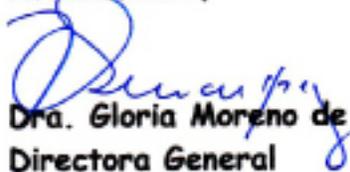
En cumplimiento del mandato constitucional, tengo el honor de hacer entrega de la memoria de la Autoridad Nacional de Aduanas que corresponde al año 2009.

La memoria 2009 que adjuntamos, es una síntesis de las actividades desarrolladas por esta Autoridad y los principales resultados de nuestra gestión institucional, en apoyo al Gobierno Nacional dirigido por el Excelentísimo Señor Presidente, Ricardo Martinelli Berrocal.

Agradecemos a la Asamblea de Diputados el apoyo que siempre nos ha dado y destacamos la excelente colaboración que en este período ha existido entre ambas entidades del Estado.

Con la más distinguida consideración y agradeciendo su atención.

Atentamente,


Dra. Gloria Moreno de López
Directora General



índice

	Página
Palabras de Introducción.....	1
Despacho de la Secretaría General	4
Despacho del Subdirector General de Logística	6
Despacho del Subdirector General Técnico.....	8
Decreto Ley N.1 de 13 de febrero de 2008	11
Estructura Administrativa.....	12
Comunicaciones y Relaciones Públicas.....	14
Comisión de Apelaciones	16
Dirección de Asesoría Legal.....	17
Oficina Negociadora para la Integración Comercial.....	18
Dirección de Finanzas	19
Oficina de Planificación	24
Gestión de Cobros.....	28
Dirección de Auditoría.....	30
Modulo de Transparencia	31
Oficina de Análisis de Riesgo	39
Dirección de Tecnología de la Información.....	41
Coordinación de Recintos	42
Dirección de Prevención y Fiscalización Aduanera.....	43
Depósito de Garantía	47
Dirección de Gestión Técnica.....	48
Dirección Administrativa	54
Recursos Humanos	55
Departamento de Capacitación	56
Dirección de Propiedad Intelectual.....	57
Administraciones regionales.....	59
Zona Aeroportuaria.....	60
Zona Occidental	61
Otros Logros y Actividades	
Anexos	

Dirección y Coordinación General

Lcda. Diana Nereyda González
Licdo. Jorge Salazar
Autoridad Nacional de Aduanas

Reseña Editorial

Lcda. Diana Nereyda González
Lcda. Sheila Martínez

Fotografías:

Comunicaciones y Relaciones Públicas

Diseño e Impresión:

Star Impresos

Palabras de Introducción

En cumplimiento al artículo N° 26 de la Ley N° 6 del 22 de enero de 2002 presentamos a consideración de esta Honorable Cámara el Informe de Gestión de la Autoridad Nacional de Aduanas que por designación del Excelentísimo Señor Presidente de la República Ricardo Martinelli Berrocal, me honro dirigir desde el 2 de julio del año 2009.

A más de un año de la entrada en vigencia del Decreto Ley N° 1 del 13 de febrero de 2008, que diera autonomía de gestión como institución descentralizada, esta Dirección General intensificó el periodo de transición con el Ministerio de Economía y Finanzas, así como la coordinación con el Ministerio de Gobierno y Justicia en su nueva gestión de seguridad nacional, igualmente en la gestión ejecutiva de atender las normas de fiscalización emanadas de la Contraloría General de la República.

De manera general, podemos anotar los esfuerzos realizados en diversas áreas que componen la estructura aduanera:

En cuanto a recursos humanos hemos realizado un inventario de las potencialidades y debilidades de sus 1,185 servidores públicos, tanto de jefatura como subalternos, los cuales se han integrado a través de la capacitación a la Visión, Misión y Objetivos de esta Administración. Es necesario señalar que el organigrama y las reglamentaciones necesarias están en proceso de revisión y aprobación en las instancias correspondientes

Con la finalidad de contar con una institución más moderna en la aplicación de tecnología oportuna y eficiente se está desarrollando el Sistema Informático de Gestión Aduanera (SIGA) para la automatización de los procesos aduaneros.

En cuanto al recurso humano profesionalizado se hace énfasis en la implementación de la carrera del servicio aduanero la cual busca lograr una mayor transparencia y facilitación en la atención de servicio a los usuarios, que están distribuidos orgánicamente en siete zonas de administración de aduanas y sus 65 recintos aduanales que operan en el país.

Es importante resaltar, la participación en eventos internacionales de coordinación y evaluación aduanal, donde la República de Panamá estuvo representada profesionalmente a un alto nivel regional y mundial durante el año 2009, los cuales detallamos en el interior de este informe.

En el ámbito presupuestario, para el año 2009 fueron destinadas la sumas de B/. 19.8 millones y B/. 37.6 millones para el Presupuesto de Funcionamiento e Inversiones respectivamente.

A partir del segundo semestre del periodo fiscal anterior se intensificaron las revisiones, los procesos y compromisos pendientes de gestión, tales como el pago de la cuota obrero patronal a la Caja de Seguro Social correspondientes a los primeros 10 meses del año respectivo por un valor de B/1.4 millones; así como contrataciones mayores a proveedores que dieron como resultado que se finalizara con un

AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS

comprometido y devengado presupuestario de 80.7% en el Presupuesto de Funcionamiento y de 11.9% comprometido en el Presupuesto de Inversiones, y cuyo bajo nivel de ejecución se debió al retraso en el cronograma de instalación y capacitación de funcionarios en el Proyecto de poner a funcionar 9 escáneres móviles y fijos para la verificación no intrusiva de carga, en distintos recintos aduaneros ubicados en el País. Es menester resaltar a este respecto que en la actualidad se procesa la disponibilidad de B/ 24 millones a pagar, previo recibo a satisfacción de cada unidad puesta en funcionamiento. También comprometió la baja ejecución en la inversión presupuestada, la decisión en instancias superiores de no adquirir por compras o construcción el edificio para la Sede estimado en B/ 10 millones debido al proyecto de una Ciudad Gubernamental.

En cuanto a la responsabilidad de la Autoridad Nacional de Aduanas, como agente de la recaudación fiscal durante el año 2009, es necesario comentar que a pesar de la crisis económica mundial que provocó una desaceleración del crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) en casi todas las naciones y por ende del comercio internacional, la República de Panamá cuyo crecimiento para el año 2008 fue alrededor del 10% con una recaudación aduanera de aproximadamente de B/ 898 millones; para el periodo fiscal 2009, con un estimado de crecimiento del Producto Interno Bruto en aproximadamente 2% a pesar de los reveses económicos mundiales con mucha satisfacción el servicio aduanero nacional recaudó B/. 862 millones con una disminución en recaudación de B/. 36 millones con respecto al periodo anterior, principalmente en las Importaciones y el Impuesto de Transferencia de Bienes, Muebles y Servicios (ITBMS).

A manera de reto, dejamos constancia que para año 2010 en nuestras proyecciones, la Autoridad Nacional de Aduanas, espera recaudar más de B/ 900 millones si el Producto Interno Bruto del País se recupera de 4.5 % a 5.0% de crecimiento anual.

El compromiso de una aduana moderna exige, de la Autoridad Nacional de Aduanas y del Estado panameño, la aplicación y proyección de manera eficiente y eficaz de políticas vinculadas con el control aduanero, la protección de la salud, el medio ambiente, la propiedad intelectual, el patrimonio nacional, incluyendo la ejecución de aquellas obligaciones convenidas a través de acuerdos internacionales, los tratados comerciales bilaterales y multilaterales.

De la misma manera, este compromiso requiere de la Autoridad Nacional de Aduanas una participación de manera activa a nivel interinstitucional e intergubernamental en la lucha contra el narcotráfico, el lavado de dinero, terrorismo y tráfico de personas. En este mismo sentido, la labor del servidor público aduanero ha sido reconocida a nivel nacional e internacional, por lo que aprovecho la oportunidad para agradecer el apoyo que ha recibido esta Administración y también felicitar a aquellos servidores con vocación que, a pesar de las limitaciones, se comprometen con las metas y objetivos encomendados.

Metas inmediatas en el año 2010

Para el año 2010 la Autoridad Nacional de Aduanas, en cumplimiento a la legislación presupuestaria presentó ante el Ministerio de Economía y Finanzas el Anteproyecto de Presupuesto de Funcionamiento e Inversiones para el período por un total de B/. 52.1 millones destinando la suma de B/. 31.1 millones al renglón de funcionamiento y de B/. 21.0 millones al renglón de Inversiones considerando las necesidades esenciales inmediatas y proyectadas de la Institución.

Sin embargo, sólomente se recomendó un presupuesto total de B/. 21.4 millones del cual B/.19.4 millones corresponde a Presupuesto de Funcionamiento y B/. 2.1 millones corresponde a Presupuesto de Inversiones situación que deja a la Institución disminuida en su plan de desarrollo y modernización de la gestión aduanera.

Metas de la estrategia quinquenal (2010-2014)

El plan quinquenal de Inversiones de la Autoridad Nacional de Aduanas para el período 2010 al 2014 le fue presentado al Ministerio de Economía y Finanzas, dando cumplimiento al artículo N° 16 de la Ley N° 34 de Responsabilidad Social.

En el resumen de los Proyectos de Continuidad y proyectos nuevos se estableció un orden de prioridad, de acuerdo a las necesidades y estrategia institucional. Este Plan alcanzó una valoración Total de B/. 97.6 millones de los cuales B/. 60.0 millones corresponde al quinquenio antes señalado. El resto, es decir B/. 37.6 millones comprende los proyectos de continuidad que vienen del periodo anterior (año 2009).

En conclusión Honorables Diputados de la Asamblea Nacional “Con nuestra gestión institucional y su decisivo apoyo, lograremos el cambio a una Aduana autónoma, moderna, transparente y segura en su gestión pública en los próximos años, que elevará la imagen de nuestro país en su participación en el desarrollo económico y social, lo que influirá en forma decisiva en la facilitación del comercio mundial para el mejoramiento inmediato y futuro de las Naciones y los Pueblos”.

Dr. 
Directora General
Autoridad Nacional de Aduanas



Despacho de la Secretaria General
Licenciada Agnes Dominguez

Funciones y Logros

La Autoridad Nacional de Aduanas, creada mediante Decreto Ley No.1 de 13 de febrero, establece en su Manual de Cargos las funciones que corresponden a la Secretaría General, coordinar la asistencia administrativa y documental de la Dirección General y mantener vínculos de comunicación con toda la organización, en ese contexto hizo las siguientes ejecutorias:

Coordinó la reunión (24 de agosto de 2009) con expertos en seguridad de puertos y gestiones aduaneras de la Organización de las Naciones Unidas para iniciar el análisis y evaluación de los procesos de los puertos panameños con miras de presentar un proyecto estandarizado en el **Marco de Gestión de Seguridad Portuaria**, que abarca los sistemas de la cadena de suministro y apoya la labor del “Programa Global de Control de Contenedores”.

Participó en la reunión de la Secretaria de Integración Económica Centroamericana (SIECA), celebrada los días 13 y 14 de agosto de 2009, en ciudad de Panamá.

Participó en la XII Conferencia Regional de Directores Generales de Aduanas de Las Américas y El Caribe – OMA, realizada en Cartagena de India, Colombia del 7 al 9 de septiembre de 2009. En esta Conferencia Regional de Directores de Aduanas se identificaron asuntos multidisciplinarios.

La Secretaría General a cargo de la licenciada Agnes Dominguez, fue designada por la Directora General para asistir ante la 40ava Asamblea General ASAPRA (Asociación de Corredores de Aduana), en Viña del Mar, Chile del 18 al 21 de octubre de 2009.

Tras el programa de modernización y transparencia de la gestión aduanera, participó en reuniones con la empresa Tocumen, S.A., Consejo Nacional de Seguridad, y Autoridad Aeronaval, a fin de coordinar la implementación del sistema de video vigilancia en el Aeropuerto Internacional de Tocumen.

Eje central en la ronda de conversaciones con la junta directiva de la Unión Nacional de Corredores de Aduanas de Panamá (UNCAP), que impulsó la creación de un Manual de Regulación del Fondo de Gestión de la UNCAP. Dicho documento se encuentra en proceso de revisión por parte de la Contraloría General de la República, como ente fiscalizador.

La Secretaría General, tramitó 115 Certificaciones de No Defraudación, 17 Certificaciones Especiales y 24 Oficios recibidos de Fiscalías y Juzgados.

Extendió autenticaciones de documentos solicitados por los contribuyentes, previo cotejo con los originales que reposan en esta institución.



Despacho del Subdirector General de Logística
Licenciado Jorge Carney

AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS

Subdirección General de Logística

Encargado de planificar, organizar, dirigir, coordinar y evaluar todos los departamentos logísticos de la Autoridad Nacional de Aduanas, siendo responsable de la gestión de los mismos y de sus resultados, a saber: Dirección de Finanzas, Dirección de Administración, Dirección de Tecnologías de la Información (TI) y Biblioteca.

Coordinar con la Subdirección General Técnica lo pertinente, a fin de que la gestión logística sea una verdadera facilitadora de los Departamentos Técnicos de la Autoridad, brindando sus servicios logísticos con eficiencia, eficacia, calidad, oportunidad y orden, dentro de los más altos estándares de excelencia en el servicio y del trabajo en equipo. Brindar servicios logísticos a las Administraciones Regionales de Aduanas.

También ha participado en algunas de las reuniones con los Directores Generales de Aduanas que componen la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA). Las mismas se han realizado en Panamá, Colombia y Guatemala (Enero 2010). En esas reuniones se discuten temas como: la integración de Panamá a la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) y al Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

Ha adaptado posturas en relación a los problemas que surgen entre las Aduanas de Panamá y Centroamérica, tales como: huelga de transporte, cambios de tecnología y sistemas de aduanas en los diferentes países, como mercancías que salen de Zona Libre de Colón hacia Centroamérica, etc.

En el mes de septiembre participó en la Conferencia de PICARD 09' realizada en Costa Rica, asociación para la investigación académica y el desarrollo en materia aduanera – Partnership in Customs Academic Research and Development.

En esta reunión, se vio la posibilidad de establecer nexos de cooperación entre Universidades e Instituciones Europeas y Norteamericanas que se dedican a la enseñanza de la Carrera Aduanera y Comercio Internacional con Universidades Latinoamericanas. En esta reunión participaron profesores de la Universidad Nacional de Panamá y otras Universidades privadas.

Otro proyecto que ha estado bajo la supervisión de la Dirección de Logística es el Operador Económico Autorizado con el que se busca facilitar y garantizar la circulación de mercancía variada en todo el territorio nacional e internacional.

Con este proyecto se procederá a efectuar una reunión formal con el equipo de trabajo de Aduanas para definir diversos temas como: capacidad de decisión del equipo de trabajo, línea de mando que depende, periodicidad de las reuniones grupales, forma de documentar las reuniones, grado de implicación del proyecto, roles y papeles que asumirá cada miembro.

El mecanismo de trabajo a lo externo serán reuniones informativas con diversas asociaciones, tales como: Cámara Marítima de Panamá, Asociación de Usuarios de la Zona Libre de Colón, Asociación de Agentes Corredores de Aduanas, Navieras, Asociación Panameña de Exportadores, Couriers y Recintos Privados.

En febrero próximo se espera contar con la visita de la consultora española asignada al Proyecto OEA/PANAMA para evaluar diversos temas del borrador previo del programa que abarcará temas legales, tecnológicos, de auditoría, entre otros.

Coordina directamente con la Dirección de Tecnología de la Información los avances del proyecto SIGA (Sistema Informático de Gestión Aduanera).



Despacho del Subdirector General Técnico
Licenciado Aquilino Tejeira

AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS

Subdirección General Técnica

Las principales funciones de la Subdirección General Técnica son las de planificar, organizar, dirigir, coordinar y evaluar todos los Departamentos Técnicos de la Autoridad Nacional de Aduanas que son conformados por la Dirección de Gestión Técnica y la Dirección de Propiedad Intelectual y por los departamentos; Oficina Interinstitucional de Análisis de Riesgo-OIAR, Unidad Técnica de Contenedores-UNITEC y la Oficina de Protección Radiológica-OPR.

A inicios de su periodo se encargó de la creación del Departamento de Normas y Normas de Origen encargadas de velar que se cumpla con la legislación aduanera.

Con esta medida se ubicó a través del SICE (Sistema Integrado de Comercio Exterior) 54 fracciones arancelarias con tarifas incorrectas, ya se han tomado los correctivos y audits para detectar las empresas que se beneficiaron con el error, generando ingresos para el Tesoro Nacional. Adicionalmente con la creación de estos Departamentos se fortalece el cumplimiento de los tratados y convenios internacionales.

En sus meses de gestión ha participado en diversas reuniones a nivel nacional e internacional como lo son: Reunión Binacional Panamá-Costa Rica el cual busca mejorar los niveles de seguridad para el paso de mercancía en el área fronteriza.

Participación en las reuniones que han servido para gestionar el apoyo solicitado al Gobierno de Canadá para la unidad canina y temas de capacitación.

Se le dio seguimiento a todo lo relacionado para lograr la firma del acuerdo del Programa Global de Control de Contenedores cuyo propósito principal es el de analizar la carga de contenedores que pasa por los puertos panameños no permitiendo que sean utilizados para el trasiego ilícito de mercancía.

Acuerdos pendientes y que sólo están en proceso de revisión para su respectiva firma:

- Acuerdo de Cooperación Interinstitucional para la aplicación de la verificación de carga en territorio aduanero entre Aduanas y el Ministerio Público.
- Acuerdo con la Autoridad de Protección Alimentaria con el que se busca coordinar todo lo referente a la introducción de productos alimenticios a territorio nacional.
- La Subdirección Técnica también le da seguimiento a los proyectos que a bien desarrollan todas las direcciones a su cargo.
- Certificación de origen electrónico: Tema que se encuentra en el marco del Arco del Pacífico donde Aduanas tendrá la responsabilidad de verificar y agilizar los certificados de manera directa y así facilitar el intercambio comercial entre los países.

Objetivos para el 2010

Realizar las gestiones administrativas para que los departamentos adscritos a la Subdirección Técnica sean entes facilitadores del comercio exterior, respetando las leyes y disposiciones existentes para una transparente ejecución de sus funciones.

Brindar asistencia, previa consulta con la Directora General, cuando soliciten las instancias que correspondan dentro del marco de la reciprocidad en los Acuerdos y Convenios de Cooperación y Asistencia Mutua y otros en materia técnica.

Optimizar los conocimientos en materia de valoración aduanera, así como dar seguimiento a Proyecto de Valoración Electrónica.

Mejorar el Laboratorio Químico Aduanero.

Dar seguimiento a la iniciativa de organizar seminarios en conjunto con la Unión Nacional de Corredores de Aduanas, así como impulsar a los colaboradores del Área Técnica a capacitarse continuamente y ser entes multiplicadores de los conocimientos aprendidos.



Por una Aduana Transparente

DECRETO LEY N° 1 DE 13 DE FEBRERO DE 2008

El Decreto Ley N° 1 de 13 de Febrero de 2008, crea la **Autoridad Nacional de Aduanas (ANA)** como institución de seguridad pública, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía en su régimen interno con jurisdicción en todo el territorio nacional. Este Decreto Ley N° 1 de 13 de Febrero de 2008 convierte a la Dirección General de Aduanas del Ministerio de Economía y Finanzas, en **Autoridad Nacional de Aduanas**.

Con 167 artículos, contenidos en 15 títulos, este decreto entró en vigencia el 22 de agosto de 2008, luego de su promulgación en Gaceta Oficial No 25984.

OBJETIVOS

- Recaudar eficientemente los tributos fiscales
- Prevenir y combatir el contrabando
- Facilitar el comercio internacional
- Brindar seguridad en el comercio y transporte de la cadena logística de la mercancía internacional

MISIÓN

Facilitar el comercio mundial, garantizando su seguridad y recaudar eficiente y justamente los tributos y obligaciones aduaneras, para fomentar el desarrollo sostenible del país.

VISIÓN

Una Aduana moderna y eficiente al servicio del comercio internacional y la Nación panameña.

VALORES

TRANSPARENCIA:

Proyectar la credibilidad en las acciones y actitudes asumidas en el ejercicio de nuestras funciones, con una actitud de apertura hacia la facilitación de la información.

HONESTIDAD:

Realizar las labores en forma correcta, en absoluta coherencia con nuestros valores y principios en completa concordancia con las buenas prácticas y costumbres, la ética y la moral.

COMPROMISO:

Actitud positiva e identificación hacia la Misión, Visión, Valores, como medios de lograr un sistema aduanero ejemplar.

RESPONSABILIDAD:

Capacidad para responder por nuestros actos y de asumir las consecuencias de nuestras decisiones, realizando acciones concretas que conlleven al cumplimiento de lo que se nos asigna conforme al sistema jurídico-normativo y a las buenas prácticas.

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

La Autoridad Nacional de Aduanas está regida por una directora general y dos subdirectores, uno de logística y otro técnico, que serán de libre nombramiento y remoción del Órgano Ejecutivo.

Se compone de:

Unidades técnicas, administrativas, de asesorías y siete (7) Administraciones Regionales de Aduanas: I Zona Nor-Occidental (Bocas del Toro); II Zona Aeroportuaria (Aeropuerto de Tocumen); III Zona Occidental (Chiriquí); IV Zona Norte (Colón); V Administración Regional de Aduanas Zona Central y Azuero (Herrera, Los Santos, Coclé y Veraguas), VI Zona Oriental (Panamá), y VII Zona Económica Panamá Pacífico (Howard).

Dos (2) puntos fronterizos terrestres con control aduanero

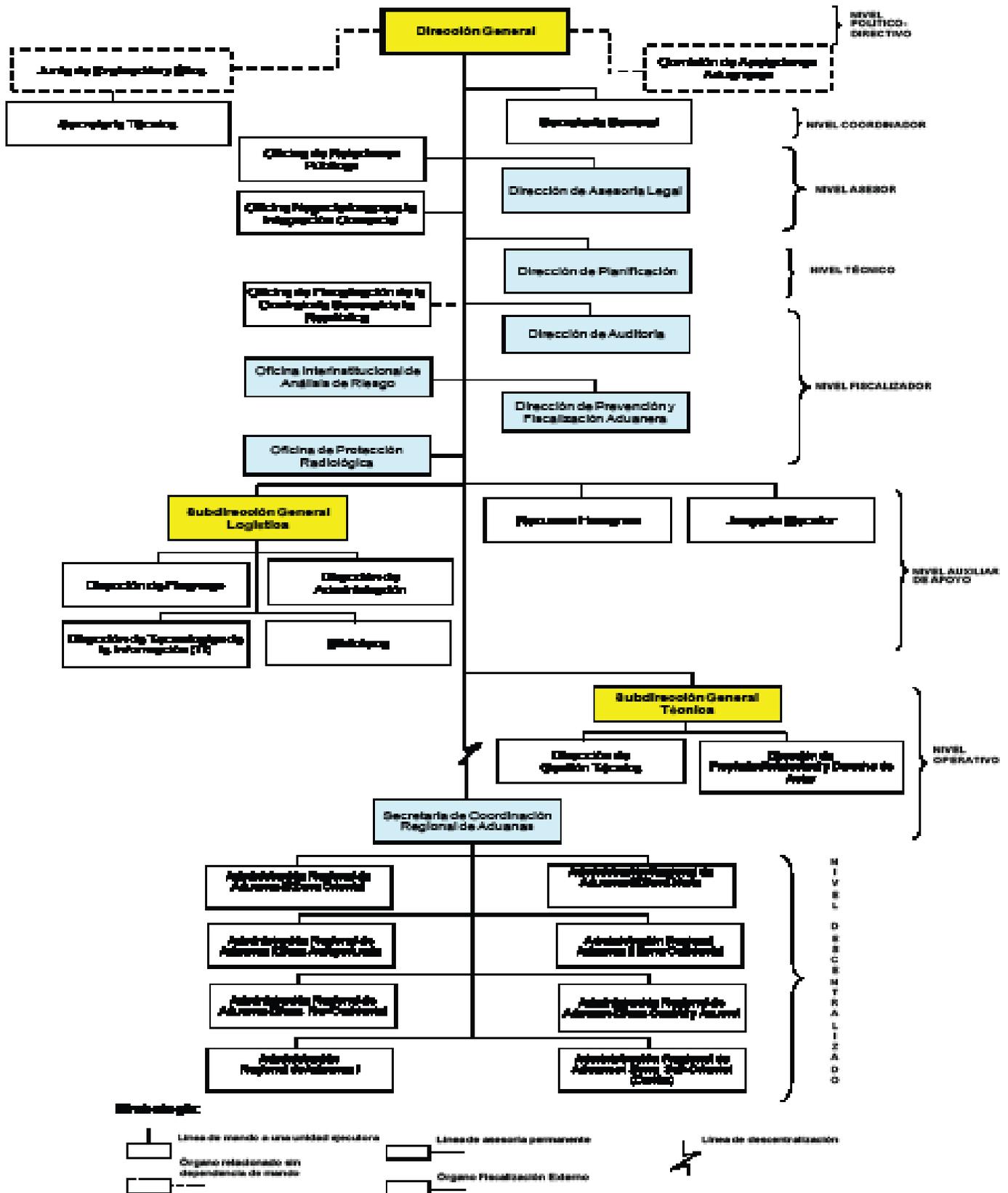
Cinco (5) aeropuertos internacionales habilitados con control aduanero

Más de catorce (14) puertos marítimos habilitados para el comercio exterior

Ochenta y seis (86) recintos o depósitos aduaneros privados

1,185 (mil ciento ochenta y cinco) funcionarios.

AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS



ANEXO A. ORGANIZACIÓN

FIGURA 1. ORGANIZACIÓN

AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS

Comunicaciones y Relaciones Públicas

Encargada de estructurar estrategias y programas de integración organizativa basados en la comunicación para resaltar y proyectar la imagen de la Institución, trabaja aliadamente con la Dirección General, proyectando los mensajes que vayan a la concienciación por **Una Aduana Transparente**.

En este nuevo periodo de gestión, se logró una comunicación fluida mediante notas de prensa, entrevistas televisivas, programas radiales, conferencias de prensa, campañas publicitarias y el intercambio interno en pro del fortalecimiento de la institución. Dando como resultado de que las Relaciones Públicas y las Comunicaciones jugaran un pilar fundamental.

Con la realización de un video-institucional (ubicado en el portal de la Autoridad Nacional de Aduanas), se dio paso a la promoción de la nueva gestión y su proyección de cambio en el fomento de los valores aduaneros.



Licda. Diana Nereyda González
Directora de Comunicaciones y Relaciones Públicas

Reiteramos nuestro compromiso por velar y fortalecer la promoción de mensajes positivos, a través de nuestro portal <http://www.ana.gob.pa.>, y de otras herramientas para llegar tanto al público interno y externo.

A sugerencia de esta Dirección, se instaló la **Línea de Denuncias: 506-7444**. Además, se lanzó la campaña radial Operativo Navidad sin Contrabando para prevenir actos de corrupción y fomentar las buenas prácticas ciudadanas.

Desde el mes de noviembre, este despacho envía entrevistas grabadas con información relevante para las cadenas de emisoras radiales (30) del conocido programa **Ahora le Toca al Pueblo**.

El equipo de colaboradores de la Oficina de Relaciones Públicas participó activamente de los operativos de la Dirección de Fiscalización Aduanera realizados en todo el país.

Se publicaron dos ediciones de los resúmenes mensuales de noticias, y se confeccionaron brochures sobre: **¿Qué es Aduana?, Requisitos para Control Vehicular, Funciones de la Oficina de Protección Radiológica**, entre otros.

En agosto de 2009, se organizaron una serie de actividades para conmemorar el Primer Aniversario de la Autoridad Nacional de Aduanas (22 de agosto de 2009), entre los que se destacaron la feria de la salud, feria Compita, una mañana deportiva y la entrega de doce canastillas, en la Maternidad María Cantera de Remón del Hospital Santo Tomás.

AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS

Se participó activamente en la campaña de la Cinta Rosada, que liderizó el Despacho de la Primera Dama, así como de la coordinación e inauguración de la Clínica Martha Stella Clement. Otros eventos en los cuales se integró a la familia aduanera fue la celebración del Día de la Madre, actividades en Noviembre, Mes de la Patria y otras.

Esta Dirección y sus seis profesionales de la Comunicación Social, reiteran su compromiso al seguir trabajando **POR UNA ADUANA TRANSPARENTE**, tras la línea de la Secretaría de Comunicación del Estado.

Actividades



El 2009 fue un año de retos, de logros y de camaradería entre la familia aduanera.

AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS

Comisión de Apelaciones Aduaneras

En 2009 atendió cincuenta y cinco (55) expedientes de los cuales fueron resueltos cincuenta y dos (52) desglosadas de las siguiente manera:

- Defraudación Aduanera treinta y cuatro (34) expedientes
- Faltas Administrativas catorce (14) expedientes
- Contrabando cuatro (4) expedientes

Quedan pendientes de proyectar para el 2010 dos (2) expedientes por defraudación aduanera y uno (1) por contrabando.

CASOS	CANTIDAD
- Defraudación Aduanera	Treinta y seis (36)
- Falta Grave	Catorce (14)
- Contrabando	Cinco (5)

EXPEDIENTES QUE INGRESARON POR MES

MES	EXPEDIENTES TRAMITADOS	MES	EXPEDIENTES TRAMITADOS
Enero	10	Julio	4
Febrero	9	Agosto	0
Marzo	5	Septiembre	6
Abril	4	Octubre	6
Mayo	4	Noviembre	1
Junio	2	Diciembre	4
		TOTAL	55 Expedientes



La Lcda. Hilda Zapata, jefa y la abogada Melissa Patiño.

La Ley 30 del 8 de noviembre de 1984 creó y estructuró la Comisión de Apelaciones Aduaneras.

AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS

Dirección de Asesoría Legal

O freció asesoría legal a la Dirección General respecto a las consultas en diversos temas relacionados con la labor desempeñada por la entidad.

Fungió como asesor de las regiones administrativas con el firme propósito de llevar una aplicación de la ley uniforme. En 2009 emitió alrededor de 1,607 resoluciones, a continuación descrita:

Autorizaciones para el sistema de despacho de mercancías con pago garantizado (Decreto N° 30 de 22/10/94), un total de 152.

Este sistema implica una facilidad para que los importadores de determinadas mercancías (perecederas, urgentes) puedan retirarlas inmediatamente de la Aduana, procediendo al correspondiente pago de impuestos en un plazo no

mayor de 30 días calendario. El importador debe tener consignada una fianza a favor de la Autoridad Nacional de Aduanas.

Autorizaciones para internaciones temporales de entidades oficiales y representaciones diplomáticas. Total 42.

Permisos provisionales otorgados para operar actividades reguladas por la Autoridad Nacional de Aduanas. Total 113.

Resoluciones varias. Total 44.

Resoluciones Perfeccionamiento Activo mediante Decreto Ejecutivo No. 274 de 29/12/1995. Total 1.

Resoluciones Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICE). Consolidadora y Desconsolidadora, mediante Resolución N° 704-04-277 de 25/6/2002. Total 29.

Resoluciones mediante Decreto No.77. Total 02

Notas Expedidas. Total 723

Memorandos Expedidos. Total 513.



Este ente adscrito a la Dirección General funge en un nivel de asesoría.



Yoanny Prestán, asesora legal y Hans Hernández (auditor) en diligencias en el Ministerio Público.

AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS

Oficina Negociadora para la Integración Comercial

Es la oficina asesora en materia de asuntos internacionales vinculados a los aspectos técnicos aduaneros. Participó activamente en la redacción del grupo de negociaciones sobre facilitación del comercio a nivel de la Organización Mundial de Comercio.

También estuvo en las reuniones de negociación de las direcciones generales de aduanas de los países integrantes del Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), en los temas sobre tránsito aduanero Internacional por vía terrestre, legislación aduanera y procedimientos aduaneros.

Integrante del Acuerdo de Asociación para reforzar las relaciones comerciales, políticas y

de cooperación entre Panamá y Costa Rica, que fue firmado por los Presidentes Ricardo Martinelli y Oscar Arias, el 29 de octubre de 2009, para la incorporación de Panamá al acuerdo de Asociación con la Unión Europea en la fórmula SIECA+1.

El equipo de la Oficina Negociadora actúa como instructores en temas de procedimientos aduaneros, nomenclatura arancelaria, normas de origen, valor aduanero, tratados internacionales de intercambio comercial, medidas de salvaguarda, tanto a lo interno de nuestra institución como por invitación de embajadas de países amigos como Guatemala, a beneficio de sus asociaciones de exportadores.



Personal de la Oficina Negociadora de Aduanas.

Ing. Roberto Feuillebois
Jefe de la Oficina Negociadora

Integrantes de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), en reunión con Directora General de Aduanas, Gloria Moreno de López.



AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS

Dirección de Finanzas

Aspectos Relevantes:

1. El Presupuesto Ley fue incrementado en B/.20,764,700 desglosados así:

Presupuesto de Funcionamiento:

Se aprobó un Crédito Adicional de B/.964,700 para crear 197 posiciones fijas que servirían para nombrar al personal transitorio en nuevas posiciones fijas.

También se aprobó otro crédito por un total de B/.3.0 millones para cancelar las bonificaciones a los funcionarios, producto de las incautaciones y decomisos realizados por esta entidad.

Presupuesto de Inversiones:

Se aprobaron traslados interinstitucionales para financiar una diferencia de B/.19,800,000 que se completarían los B/.24,000,000 que se requieren

para cancelar el pago por la entrega de los Escáneres de contenedores que están siendo entregados en esta vigencia y cuya contratación se inició en la vigencia fiscal 2008.

2. Para el 2009, tenemos una Inversión de B/.37.6 millones, desglosados así:

Reposición del sistema de comercio exterior por B/.5,315,870.00

Adquisición y equipamiento de escáneres por B/.27,285,911.00

Mejoramiento del sistema administrativo por B/.723,387.00

Reposición del edificio de la Autoridad Nacional de Aduanas por B/.2,019,835.00

Mejoramiento y vigilancia en puertos y aduanas por B/.2,554,997.00

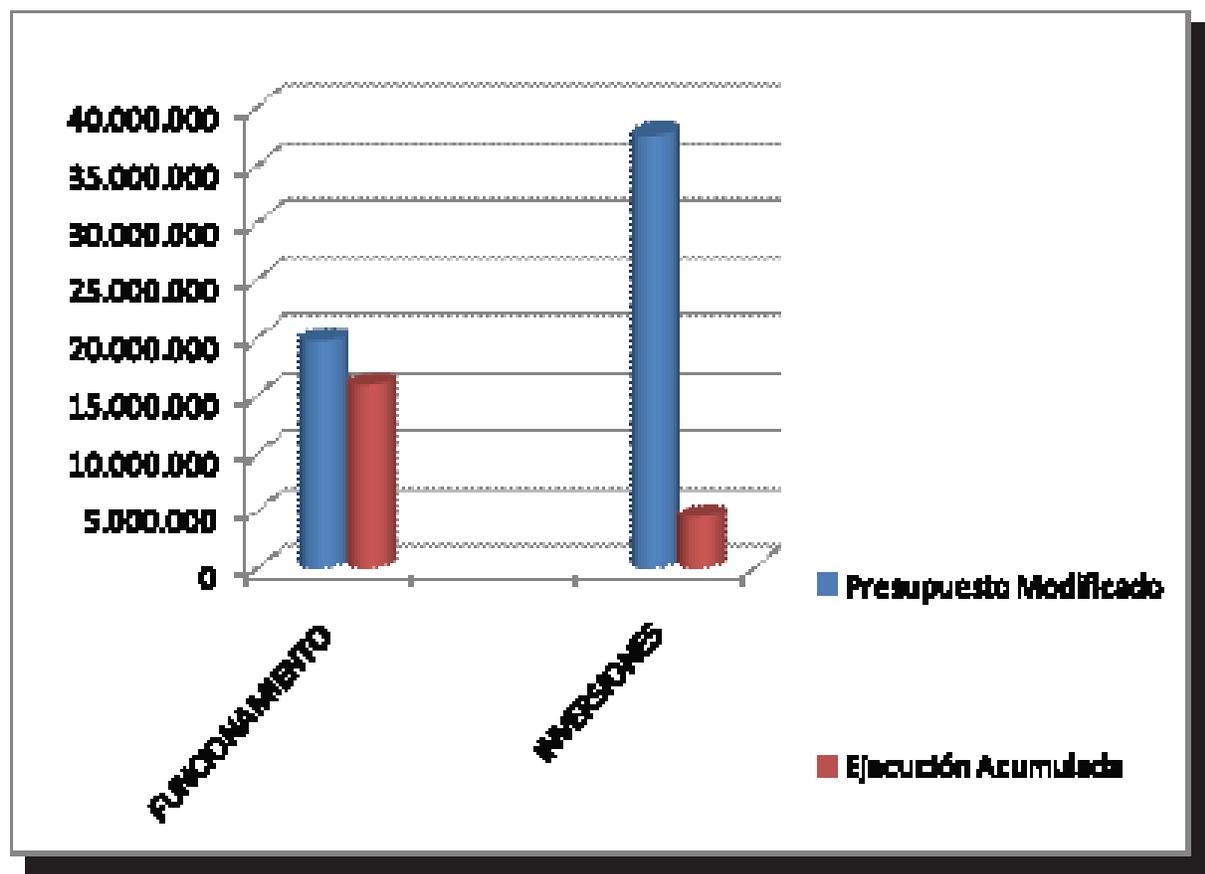
PRESUPUESTO LEY Y EJECUCION PRESUPUESTARIA 2005-2009
(en balboas)

AÑO	TIPPO DE PRESUPUESTO	PRESUPUESTO LEY	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUTADO	% DE EJECUCION
2005	TOTAL	7.657.717,00	8.034.711,00	6.839.958,57	85.1%
	Funcionamiento	6.067.217,00	6.444.211,00	5.758.729,51	89.4%
	Inversión	1.590.500,00	1.590.500,00	1.081.229,06	68.0%
2006	TOTAL	8.164.264,00	8.292.896,00	7.262.375,47	87.6%
	Funcionamiento	6.591.764,00	6.720.396,00	6.337.465,76	94.3%
	Inversión	1.572.500,00	1.572.500,00	924.909,71	58.8%
2007	TOTAL	8.856.368,00	8.440.478,00	7.347.822,41	87.1%
	Funcionamiento	7.851.308,00	7.535.418,00	6.954.229,85	92.3%
	Inversión	1.005.060,00	905.060,00	393.592,56	43.5%
2008	TOTAL	37.005.304,00	42.641.098,00	37.557.748,45	88.1%
	Funcionamiento	10.032.804,00	12.668.598,00	10.058.208,85	79.4%
	Inversión	26.972.500,00	29.972.500,00	27.499.539,60	91.7%
2009	TOTAL	33.638.000,00	57.395.081,00	20.452.640,00	35,6%
	Funcionamiento	15.838.000,00	19.795.081,00	15.977.873,00	80,7%
	Inversión	17.800.000,00	37.600.000,00	4.474.767,00	11,9%

AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS

DIRECCIÓN DE FINANZAS EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIONES (En Balboas)

GRUPO DE GASTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUCIÓN ACUMULADA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
TOTAL	B/ 57.395.081	B/ 20.452.640	35,6%
FUNCIONAMIENTO	B/ 19.795.081	B/ 15.977.873	80,7%
INVERSIONES	B/ 37.600.000	B/ 4.474.767	11,9%



AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS

DIRECCIÓN DE FINANZAS

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA: ACUMULADA DE ENERO A DICIEMBRE DE 2009

(En Balboas)

GRUPO DE GASTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	ASIGNADO MODIFICADO	EJECUCIÓN ACUMULADA	% DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO MODIFICADO	% DE EJECUCIÓN DEL ASIGNADO MODIFICADO	SALDO A LA FECHA
TOTAL...	57.395.081	57.395.081	20.452.640	35,6%	35,6%	36.942.441
FUNCIONAMIENTO	19.795.081	19.795.081	15.977.873	80,7%	80,7%	3.817.208
SERVICIOS PERSONALES	15.867.720	15.867.720	13.446.905	84,7%	84,7%	2.420.815
SERVICIOS NO PERSONALES	1.929.071	1.929.071	1.141.861	59,2%	59,2%	787.210
MATERIALES Y SUMINISTROS	1.084.910	1.084.910	705.640	65,0%	65,0%	379.270
MAQUINARIA Y EQUIPO	606.448	606.448	492.613	81,2%	81,2%	113.835
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	306.932	306.932	190.854	62,2%	62,2%	116.078
INVERSIÓN	37.600.000	37.600.000	4.474.767	11,9%	11,9%	33.125.233
SERVICIOS NO PERSONALES	3.013.251	3.013.251	150.282	5,0%	5,0%	2.862.969
MATERIALES Y SUMINISTROS	1.150	1.150	0	0,0%	0,0%	1.150
MAQUINARIA Y EQUIPO (*)	33.934.038	33.934.038	4.324.485	12,7%	12,7%	29.609.553
INVERSIÓN FINANCIERA	27.240	27.240	0	0,0%	0,0%	27.240
CONSTRUCCIONES POR CONTRATO	601.821	601.821	0	0,0%	0,0%	601.821
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.000	15.000	0	0,0%	0,0%	15.000
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7.500	7.500	0	0,0%	0,0%	7.500

El presupuesto de la Autoridad Nacional de Aduanas cerró la vigencia fiscal 2009 con un presupuesto modificado de B/.57,395,081 y una ejecución de B/.20,452,640 que representa un 35.6% del total autorizado. El presupuesto de funcionamiento cerró con una ejecución de B/.15,977,873 que representa un 80.7% del presupuesto asignado por un total de B/.19,795,081. No obstante, el presupuesto de inversión con un presupuesto modificado de B/.37,600,000 que incluyó la partida para la compra de nueve (9) escáneres por un total de B/.24,000,000; tuvo una ejecución de B/.4,474,767 que representa un 11.9% del total asignado a este tipo de gasto.

(*) La recepción de los escáneres está a la espera de la comprobación de los aspectos de calidad requeridos para su funcionamiento y operación, de acuerdo a los resultados del Informe de Auditoría y Consultoría solicitada a la Organización Mundial de Aduanas (O.M.A.) el cual está en espera de recibirse.

AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS

Dirección de Finanzas

La evolución de la gestión aduanera observada durante los últimos años a través de las respectivas recaudaciones en los incrementos de los años : 2006, 2007 y 2008 con valores de B/.578.7 millones, B/.756.7 millones y B/.898.0 millones respectivamente, que acompañaron el bienestar y esfuerzos del Desarrollo Económico Mundial y del País; fue frenada a partir del cuarto trimestre del año 2009 por los acontecimientos, de crisis financiera y económica que se dieron en los Países Desarrollados, principalmente en los Estados Unidos de América, la Unión Europea y las Naciones Asiáticas.

En el caso de nuestro País, también repercutió dicha crisis en la baja evolución del Producto Interno Bruto (PIB) y por consiguiente las recaudaciones aduanales en los distintos tributos al darse una valoración de B/.862.5 millones en el período fiscal pasado.

Todos los estudios de Instituciones Nacionales y Organismos Internacionales a través de sus proyecciones confirman una recuperación aunque lenta de la actividad económica de la República de Panamá, gracias a los proyectos estratégicos en desarrollo así como la fortaleza de su ubicación geográfica en el Comercio Internacional.

RECAUDACIÓN TOTAL POR GESTIÓN ADUANERA: PERIODO 2006 - 2009

TRIBUTO	AÑOS				VARIACION (2009/2008)	
	2006	2007	2008	2009	ABSOLUTA	PORCENTUAL (%)
Total	578.705.191	756.694.870	898.046.713	862.477.336	-35.569.378	-4,0
Importación	249.896.565	344.353.990	414.710.449	388.399.463	-26.310.986	-6,3
ITBM	167.552.413	229.716.826	289.223.144	261.549.793	-27.673.351	-9,6
ISC	17.583.638	22.802.300	27.824.563	30.147.738	2.323.175	8,3
ISCDP	132.160.706	146.312.563	151.442.325	168.012.163	16.569.839	10,9
Tasa	10.014.480	11.817.190	12.699.300	12.369.210	-330.090	-2,6
ITBMS Tasa	414.318	492.986	531.027	520.286	-10.741	-2,0
ISC Tasa	16.206	20.970	26.168	23.974	-2.194	-8,4
Importación Sistema	564.326	642.094	667.769	683.717	15.948	2,4
Multa	192.461	169.179	384.090	345.419	-38.672	-10,1
Recargo	15.146	5.983	10.252	13.922	3.671	35,8
Tránsito Tasa	16.889	18.269	19.309	20.238	928	4,8
Tránsito Sistema	27.022	29.230	31.579	32.380	801	2,5
Devolución Tasa	205.537	224.860	363.303	240.120	-123.183	-33,9
Devolución Sistema	5.238	7.318	7.631	5.890	-1.741	-22,8
Multa 10%	23.913	62.912	84.078	63.606	-20.473	-24,3
Multa 20%	18.338	18.400	21.726	49.416	27.690	127,5

ITBMS: Impuesto de Transferencia de Bienes y Muebles.

ISC: Impuesto Selectivo al Consumo.

ISCDP: Impuesto Selectivo al Consumo de Derivados del Petróleo.

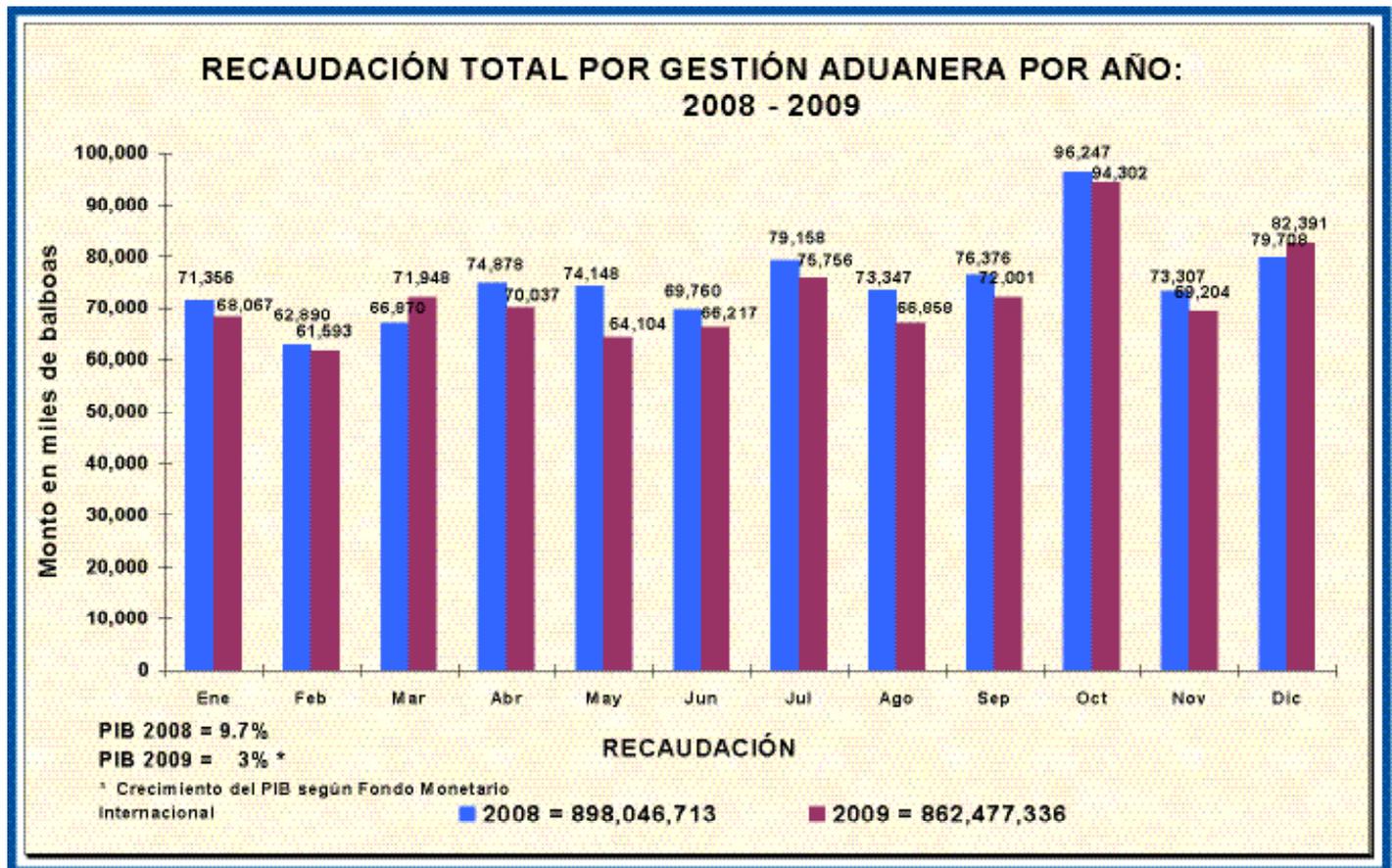
TASA: Se refiere a la tasa cobrada aquellos productos cuyo valor CIF es mayor a B/. 2,000.

Fuente: Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICE).

Elaborado: Departamento de Estadísticas.

AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS

Dirección de Finanzas



AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS

Oficina de Planificación

Adscriba al despacho superior de la Autoridad Nacional de Aduanas, su función es de planificar, organizar, coordinar, supervisar, evaluar y controlar la gestión de las áreas de planeamiento y desarrollo organizacional de la Autoridad, entre sus logros describe:

Gestión de la partida de inversión de 2.5 millones de balboas (asignada en 2009) para la compra de una nueva flota vehicular, equipos de computación y la compra de un terreno en Guabito, Bocas del Toro.

Reuniones de seguimiento con el Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Dirección de Programación de Inversiones sobre los proyectos de inversión de la Autoridad Nacional de Aduanas para el periodo fiscal 2010.

De 21 millones de balboas estimados para los ocho (8) proyectos de inversión institucional, la Dirección de Programación de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), sólo aprobó dos (2) proyectos por un monto de 2.1 millones de balboas, que representó un 10% de lo aprobado. Producto de la aprobación de traslados de partidas (24 millones de balboas), se financiará el pago para los escáneres de contenedores que serán entregados en esta vigencia, y cuya contratación se inició con la vigencia fiscal de 2008.

Se elaboró un esquema de la distribución del Fondo Especial Operativo (bonificación) para los funcionarios, producto del 30% de las multas y dineros, documentos negociables u otros valores convertibles en dineros, retenidos o decomisados por los delitos aduaneros. La utilización de los 2.5 millones de balboas del Fondo Especial Operativo de la Autoridad Nacional de Aduanas, se reglamentó mediante Decreto Ejecutivo No.192 de 10 de diciembre de 2009, y Resolución No. 104 de diciembre de 2009. Ambos documentos fueron promulgados en Gaceta Oficial No. 26,432-C de 22 de diciembre y la No. 26,434 de 24 de diciembre de 2009, respectivamente.

A solicitud del MEF, se cumplió con la entrega del Plan Quinquenal de Inversiones 2010-2014, dividido en proyectos de continuidad y proyectos nuevos.



El 24 de diciembre de 2009 se distribuyó el fondo operativo para beneficio de los funcionarios activos de la institución para mejoramiento de su calidad de vida y óptimo rendimiento laboral.

AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS

Oficina de Planificación

Plan de Trabajo 2010

ACTIVIDAD	OBJETIVOS	INDICADORES CUANTITATIVOS/CUALITATIVOS
Seguridad		
Finalización y control aduanero	Asegurar la finalización y control de las inspecciones aduaneras.	Aumento del 5% a 10% en el monto anual.
Declaraciones de efectivo en el Aeropuerto de Tourenn	Resolver el problema de asaltos a personas que declaren efectivo en el aeropuerto de Tourenn y Tarrin.	Reducir el número de personas asaltadas.
Facilitación del comercio		
Operador Económico Autorizado (OEA)	Desarrollar los parámetros del Operador Económico Autorizado (OEA), un proceso propuesto por la Organización Mundial de Aduanas (OEA).	Aprobar como mínimo 10 empresas dentro del programa de Operador Económico Autorizado para facilitar y agilizar los trámites.
Construcción del Edificio de la Sede	Contar con un edificio donde albergará las nuevas oficinas de la sede central de la Autoridad Nacional de Aduanas.	Percepción de satisfacción y comodidad del personal interno y externo en el uso de las facilidades que brinda las nuevas instalaciones.
Planificación		
Implementación de la Gestión Basada por Resultados	Implementar como parte de la planificación, la inclusión en el desarrollo de una gestión basada en resultados y metas, es decir una planificación financiera vinculada con el estado de resultados. La inclusión será considerando iniciar con un modelo de resultados que permita medir hasta qué punto la organización tiene éxito de un año al otro.	En materia de planificación, se implementará el nuevo proceso y se desarrollará un modelo de resultados que permitirá medir el progreso y vincular gastos con resultados, ya sea mediante indicadores de productividad, calidad o eficiencia.
Implementación del Sistema de Gestión de la Calidad en la Institución	Diseñar, desarrollar e implementar un Sistema de Gestión de la Calidad en la A.N.A. basado en las normas ISO-9000, para proporcionar calidad en los servicios y uso óptimo de los recursos y lograr posteriormente la Certificación de Calidad.	Mejoramiento continuo mediante el monitoreo de sectores críticos y preventivos, así como minimizar riesgos de fallas, reducir costos, obtener satisfacción propia y del usuario interno/externo y otros.
Recursos Humanos		
Personal con turnos rotativos (24) horas en algunas zonas aduaneras para una mejor cobertura y seguridad	Cargas adicionales por implementación de turnos a (24) horas de funcionamiento en algunas Zonas, tales como Zona Norte (Christini, Franca Field, MIT), Aeropuerto de Tourenn, Zona Occidental (Paso Duro, David), Zona Noroccidental (Doublin), Zona Central y Anzaco (Christi, Zona Oriental (Hélieux, Hovani).	(200) funcionarios (servicios de riesgos, inspecciones) a \$1,028.50 mil, totalizando \$205,700,000. anual.
Terminación del Proyecto de Uniforma para los colaboradores de la A.N.A.	Proveer uniformes a todos los empleados que atienden clientes, a fin de proyectar una buena imagen de profesionalismo en la institución donde laboran.	Realizar una encuesta para determinar el nivel de satisfacción de los colaboradores y ante los usuarios.
Programa de Evaluación del Desempeño	Iniciar y administrar el Programa de Evaluación de Desempeño del Personal.	Determinado por la Unidad Administrativa encargada de este estudio.
Programa de Capacitaciones a los colaboradores de la A.N.A.	Capacitar al personal durante el año en diversas temas de la actividad aduanera, atendiendo las necesidades surgidas en cada área (seminarios o cursos y otros).	Número de colaboradores llamados a capacitarse.
Software administrativos para RUI-EI	Implementar el software administrativo para el área de Recursos Humanos contemplado en el Proyecto de Inversión del 2009.	Mejorar la gestión del recurso humano institucional.
Oficina Aduanera	Administrar en forma centralizada el régimen de carrera aduanera, su organización, planes de trabajo, necesidades de operación, sistema de información y evaluación y control para su correcta aplicación, cumplimiento y haciendo cumplir al personal fuertemente y las disposiciones de la Constitución Política. En tal sentido, se ha creado una Comisión para revisar y desarrollar estas acciones.	Actualmente la A.N.A. tiene (1.160) colaboradores para distribuir al despacho (Ejecutivo, Profesional, Técnico, Administrativo y de Apoyo).
Clasificación de Cargas	Recomendar el proceso de Clasificación y Valoración de Cargas de la Autoridad Nacional de Aduanas, con base en el Manual de Clasificación y Valoración de Cargas.	Producción de los reglamentos correspondientes.

AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS

Oficina de Planificación

Plan de Trabajo 2010

ACTIVIDAD	OBJETIVOS	INDICADORES CUANTITATIVOS/CUALITATIVOS
Informática		
Implementación del Sistema Informático de Gestión Aduanera (SIGA)	Consolidar como prioridad principal en 2010 el cambio de sistemas SIGA a SIGA e integrarlo a la plataforma aduanera sin papel.	Se hará una evaluación formal del proceso de migración al nuevo sistema para corregir errores e ajustar el sistema.
Capacitación del Personal Interno y Externo del Nuevo Sistema	Desarrollar para la utilización del nuevo sistema informático de gestión aduanera, ya que está al rubro de la organización .	Evaluación a los colaboradores en el uso del nuevo sistema.
Fortalecimiento de la Red de Comunicaciones	Empezar la construcción de la Oficina Central de la ANA (Red WAN) con oficinas en otras regiones, integrando los Escenarios de Contenedores , incluyendo el Data Center del SIGA .	La unidad responsable establecerá el criterio de evaluación de las comunicaciones .
Análisis de Riesgo		
Bases de datos para el Análisis de Riesgo	Contar con una amplia base de datos en materia de riesgo fiscal y de seguridad , (Investigaciones, Valoración, Laboratorio, Auditoría, Resultados de la Comisión Arancelaria (casos procesados por defraudación), Administraciones Regionales, Pósitos, Fronteras, áreas de control del aeropuerto , eliminar la discrecionalidad en los Riesgos).	Minimizar la seguridad aduanera del país para el comercio exterior . La Dirección General tendrá mejor control a través del sistema .
Comisiones con Organos Arancelarios, Establecimientos de Seguridad del país	Convocar a reuniones de trabajo , a fin de conocer acciones en materia de riesgo seguridad nacional .	Mayor intercambio en el flujo de información a nivel de seguridad del Estado .



Entre las proyecciones del 2010, está la ejecución de un agresivo plan de actualización aduanera.

AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS

Oficina de Planificación

A fin de dar cumplimiento a la Ley No.34 de responsabilidad Social Fiscal, en su artículo 16 establece que, “al inicio de cada administración, dentro de los seis (6) primeros meses de instalada, el Órgano Ejecutivo adoptará un Plan Estratégico de Gobierno”, el cual entre otros puntos, debe incluir “Un Plan de Inversiones Públicas Indicativo a cinco (5) años”.

Dando cumplimiento a lo señalado por la Ley, la Oficina de Planificación de la Autoridad Nacional de Aduanas, elaboró el Plan Quinquenal de Inversiones para el periodo 2010-2014, de acuerdo a las necesidades o proyectos que en el plano de inversiones presentaron las unidades administrativas.

Conforme al formato establecido por el Ministerio de Economía y Finanzas, el cuadro muestra el resumen del Plan Quinquenal de Inversiones 2010-2014 de la ANA, que se ha dividido en Proyectos de Continuidad

y Proyectos Nuevos y en la que se ha establecido un orden de prioridad anual para los proyectos, siendo el de mayor importancia el número uno (1).

De manera general se lista algunos proyectos de inversiones contemplados:

1. Equipamiento de Herramientas Informáticas (computadoras, servidores, impresoras, software de desarrollo, antivirus y demás).
2. Mantenimiento del Sistema de Video Vigilancia.
3. Adquisición y equipamiento de escáneres de viajero
4. Mantenimiento de la Red WAN de la Aduana
5. Diseño, Desarrollo e Implementación de un Sistema de Gestión de Calidad, basado en las Normas ISO-9001

PLAN DE INVERSIONES DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS 2010-2014
(En Balboas)

Entidad / Proyecto	Prioridad	Categoría	2009	2010	2011	2012	2013	2014	TOTAL
			37.600.000	2.100.000	26.358.822	13.570.122	10.738.800	7.282.580	86.748.444
Reposición del Sistema de Comercio Exterior (SIGA Ministerio)	1	CONTINUIDAD	5.315.678	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	10.315.678
Adquisición y Equipamiento de Escanners para la ANA (en Contenedores)	2	CONTINUIDAD	27.285.911						27.285.911
Equipamiento de Herramientas Informáticas	3	NUEVO			9.000.000	4.500.000	3.900.000	3.700.000	21.500.000
Reposición del Edificio de la ANA	5	CONTINUIDAD	1.488.000	1.100.000	6.000.000	0	0	0	8.588.000
Fortalecimiento de la Red de Comunicación de Aduanas	4	NUEVO			800.000	800.000	800.000	300.000	2.700.000
Mejoramiento y Vigilancia en Puertos y Aduanas	6	CONTINUIDAD	2.254.987		800.000	800.000	800.000	300.000	4.954.987
Implementación del Sistema de Gestión de la Calidad	7	NUEVO			600.000				600.000
Implementación Sistema de Salud de Ocupacional e Higiene en el Trabajo	8	NUEVO			300.000				300.000
Adquisición y Equipamiento de Escanners de Viajeros para la ANA	9	NUEVO			4.000.000	3.000.000	3.000.000		10.000.000
Mejoramiento del Sistema Administrativo del ANA	10	CONTINUIDAD	1.253.192		800.000	800.000	700.000	500.000	4.053.192
Equipamiento para las operaciones de la ANA	11	NUEVO				2.000.000			2.000.000
Equipamiento de la Flota Vehicular	12	NUEVO			275.122	279.522	280.000		700.000
Fortalecimiento de las Infraestructuras de las Regionales	13	NUEVO			2.985.000		335.000		3.320.000
Fortalecimiento de los Recintos Aduaneros	14	NUEVO			210.700	40.600			251.300
Contribución de Imprenta para la ANA	15	NUEVO						982.500	982.500
Contribución de Taller de Mecánica para la ANA	16	NUEVO						500.000	500.000

Nota: * Los Montos de los Proyectos de Inversiones del 2010 al 2014 son estimaciones.

AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS

Gestión de Cobros

Mediante Decreto de Gabinete No. 6 de 13 de marzo de 2002, se moderniza el procedimiento de control de Mercancía No Nacionalizada mediante el uso de precintos Aduaneros o Custodia Física y se adoptan otras disposiciones.

El Departamento de Cobro desarrolla las funciones de supervisar, auditar, preparar los estados de cuenta, efectuar la gestión de cobros y los respectivos depósitos.

De la suma recaudada por el servicio de precinto y tasa administrativa de servicio de trasbordo serán distribuidas de la siguiente manera:

El 50% será distribuido al final de cada mes entre todos los funcionarios aduaneros incluyendo el personal administrativo, a excepción del Director Sub Director y Secretaria General.

Posteriormente mediante Decreto Ejecutivo No. 40 de 28 de junio de 2004 se reglamentan las Custodias Marítimas en el territorio nacional y se ordena que las sumas recaudadas sean anexadas a las recaudaciones de Sello y Traslado para su distribución.

En el año 2007 se instala un nuevo sistema de recaudación de Custodia Marítima por medio del sistema de informática, siguiendo el proceso de modernización de la institución fundamentada en los principios de transparencia, simplificación, flexibilidad y eficiencia en el control, fiscalización y seguridad y en el servicio al usuario.

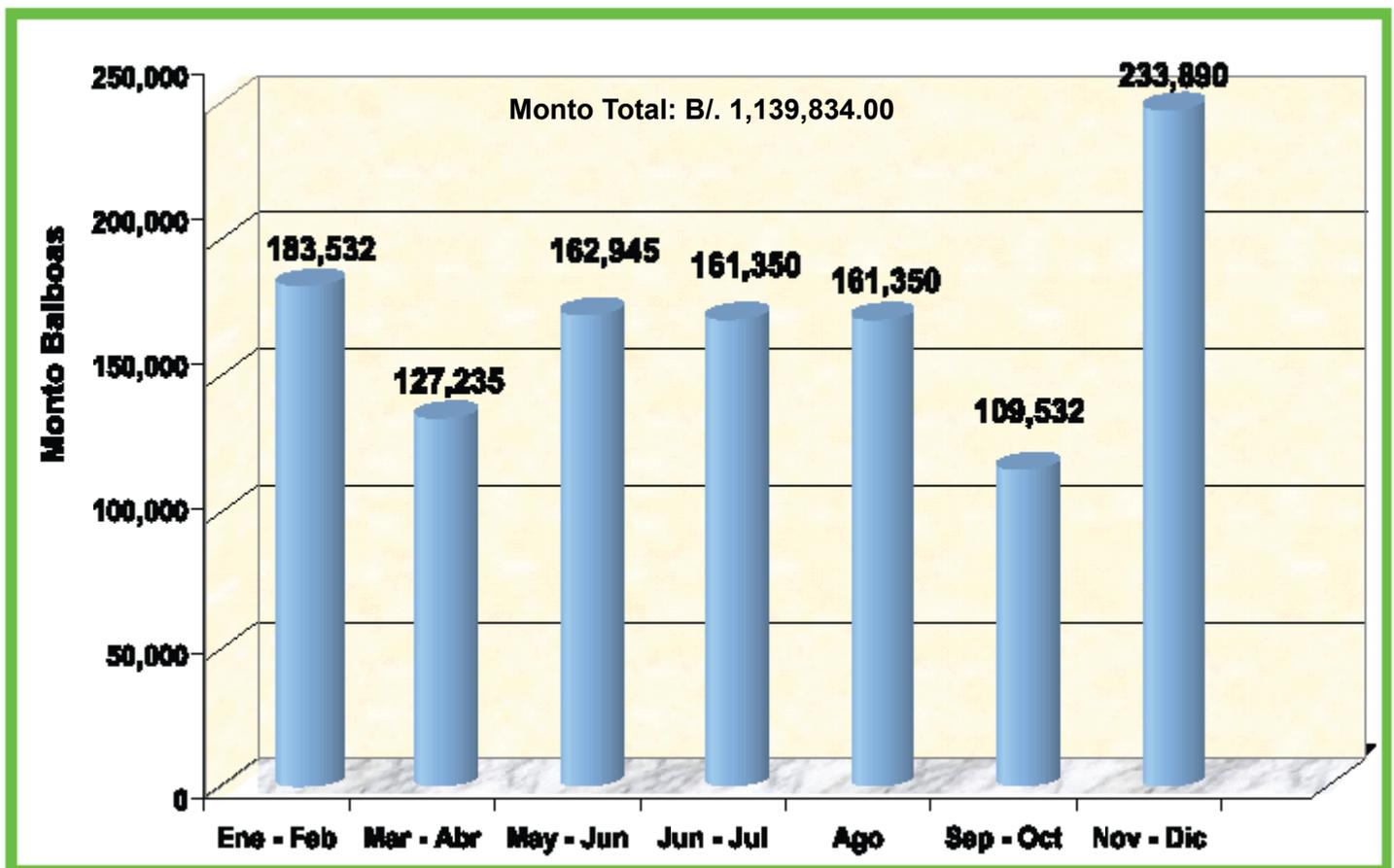


Los funcionarios aduaneros recibieron el 50% de toda la recaudación por precintos aduaneros (sellos) y tasa administrativa.

AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS

Gestión de Cobros

MONTO PAGADO EN CONCEPTO DE SELLOS DE SEGURIDAD 2009



Durante la vigencia del año 2009, el monto total pagado en concepto de sellos de seguridad, alcanzó un valor de B/. 1,139,834.00

AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS

Dirección de Auditoría

La Dirección de Auditoría, está conformada por tres departamentos: Procedimientos, Auditoría Financiera y Auditoría Externa.

- **Procedimiento:** tiene como función realizar la auditoría e informática a nivel de toda la organización, coadyuvando con la Dirección General en la buena gestión. Formula las recomendaciones para el mejoramiento continuo con el fin de agregar el valor; logrando los objetivos.
- **Auditoría Financiera:** Realiza las intervenciones en oficinas, departamentos: Gestión de Cobro, Transporte, Recursos Humanos, Almacenes de Bienes y Suministros; Recintos, Administraciones con el objetivo de verificar el control interno y la aplicación correcta de los fondos que maneja la Autoridad Nacional de Aduanas (ANA).

De julio a diciembre de 2009, la Auditoría de Procedimiento y Financiera ha intervenido en cuatro eventos feriales en la ciudad de Panamá y en la provincia de Bocas del Toro, dando como resultado B/ 1, 113,048.13 (Un millón ciento trece mil cuarenta y ocho con 13 centavos) en recaudación.

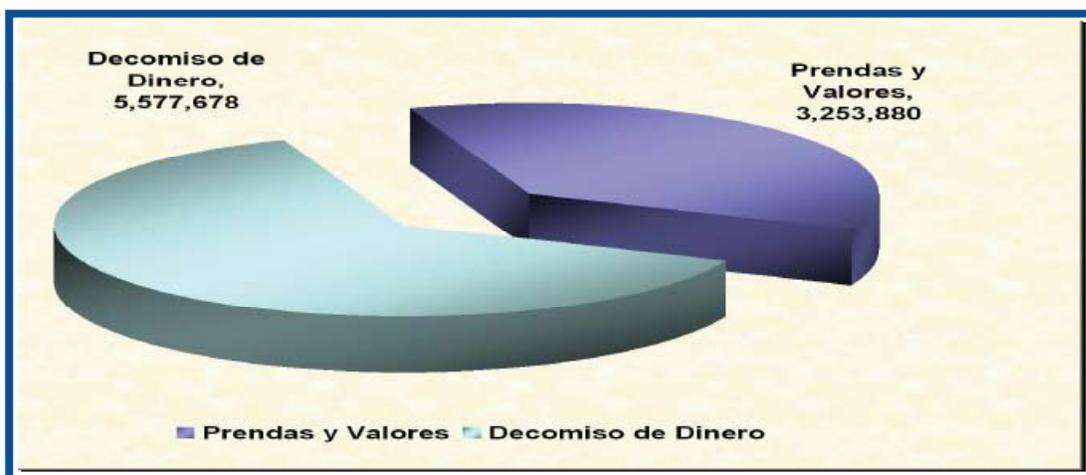
Luego del hallazgo de las piedras preciosas en la zona aeroportuaria, a inicios de la nueva administración (julio 2009), se realizó un inventario de prendas y valores que arrojó la suma de B/. 3,253,879.50 (tres millones doscientos cincuenta y tres mil ochocientos setenta y nueve con 50 centavos).

A su vez, se han realizado las revisiones de informes enviados por la Controlaría General de la República, sobre liquidaciones no pagadas durante el año 2008. Esta gestión realizada durante los meses de julio y diciembre de 2009, logró recuperar la suma de B/. 75,829.20 (setenta y cinco mil ochocientos veintinueve con veinte centavos), en concepto de impuestos no pagados.

- **Auditoría Externa:** Es la encargada de analizar las irregularidades que se presentan en las tramitaciones de los pagos de los Tributos Aduaneros. En auditorías externas (julio - diciembre 2009), en la Zona Libre de Colón, se realizaron auditorías integrales, las cuales lograron recaudar B/. 824,976.83 (Ochocientos veinticuatro mil novecientos setenta y seis con 83 centavos) para el Tesoro Nacional.



La Dirección General realizó hallazgo de piedras preciosas y lingotes de oro.



AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS

Módulo de Transparencia

El Módulo de Transparencia se puso en marcha hace un año para mejorar la gestión pública y transparencia aduanera. El Capítulo 13 del Decreto Ley 1 del 13 de febrero de 2008 que crea la Autoridad Nacional detalla:

Artículo 13. Transparencia. “Toda la información contenida o proveniente de las operaciones de comercio exterior, incluyendo las declaraciones aduaneras y las informaciones estadísticas, es de libre acceso. La autoridad regente de la actividad aduanera tiene la obligación de permitir a las instituciones gubernamentales, y del sector privado, así como a los particulares nacionales, el acceso y disponibilidad necesaria.

También será de libre acceso la información emanada de los dictámenes técnicos anticipados, así como los criterios técnicos complementarios y orientadores.

La información relativa a los procesos de fiscalización o contenida en la instrucción y sanción de los delitos

aduaneros, únicamente podrá ser requerida y remitida a otras autoridades competentes, cuando éstas así lo soliciten.

Este Módulo contiene tramitación de los años de 2007 y 2009. Para acceder, cualquier usuario puede ingresar a la página de la Autoridad Nacional de Aduanas : www.ana.gob.pa., y a su mano izquierda encontrará un botón con la etiqueta TRANSPARENCIA.

Mediante esta aplicación los usuarios tienen acceso a las declaraciones de importación y exportación reflejadas a través del Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICE).

La información presentada es de carácter pública por lo que es de total acceso. Se puede consultar parámetros sobre: Fecha de importación, número de RUC, nombre de importación/exportador, tipo de operación, puerto de entrada, fracción arancelaria y mercancía. El usuario cuenta con la opción de una vista detallada de la información de cada registro.



AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS

Transparencia en la Gestión Pública

Departamento de Bienes y Suministros/ Sección de compras

Se tramitó adquisiciones de bienes y servicios de materiales e insumos por un monto de B/.1,484,083.67, (un millón cuatrocientos ochenta y cuatro mil ochenta y tres balboas con sesenta y siete centavos) para las siguientes compras:

Compras de veintiséis (26) vehículos para distribuir en todo el país.

Pintura del exterior del Edificio Sede de la Institución

Distribución de uniformes al personal de la Institución que laboran en el Aeropuerto de Tocumen.

Adquisición del tanque para depositar la basura del edificio.

Convocatoria del Acto Público para el suministro e instalación de muebles modulares para diferentes oficinas del edificio sede

Tramitación para la adquisición de terreno en el Corregimiento de Guabito, Distrito de Changuinola, Provincia de Bocas del Toro para la instalación de escáneres.

Observaciones: Las Compras por Convenio Marco son aquellas que realizan las Instituciones a través del Catálogo de Bienes y Servicios desde la página de Internet PanamaCompra, la cual es administrada por la Dirección General de Contrataciones Públicas, entidad encargada de cargar la página y realizar las licitaciones públicas para Convenios Marcos.

ÓRDENES DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DIRECTAS, JULIO-DICIEMBRE DE 2009 (EN BALBOAS)

MES	ORDENES DE COMPRAS	CONTRATACIONES DIRECTAS	CANTIDAD DE CONT. DIRECTA	O/C Y CONTRATACIONES DIRECTAS
Julio	41,520.40			41,520.40
Agosto	58,405.77	1284.38	1	57,800.13
septiembre	194,779.83	7774.43	5	202,554.26
Octubre	719,142.95			719,142.95
Noviembre	373,353.45	74,140	3	447,493.45
Diciembre	15,882.67			15,882.48
		TOTAL	9	1,484,083.67

Nota: No incluye una (1) contratación directa por encontrarse en trámite de refrenda.

AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS

Transparencia en la Gestión Pública

CONTRATACIONES DIRECTAS JULIO-DICIEMBRE DE 2009

RENG	DESCRIPCIÓN	C/C	PROVEEDOR	MONTO (B.)	NO ACTO	FORMALIZACIÓN	SERVICIO	OBSERVACIONES
1	Servicio de Publicación en Periódico Virtual	612	ALFONZO ZAMORA	2,100.00	2009-1-08-0-08-CD-000041	11/08/2009	1º Abril Al 30 Septiembre 2009.	O.C.
2	Servicio de Publicación del Lanzamiento Módulo de Transparencia de LA A.N.A.	611	EDITORA PANAMÁ AMERICA	1,424.43	2009-1-08-0-08-CD-000043	22/08/2009	30/01/2009	O.C.
3	Transmisión de Clases Radiales Para Divulgación y Educación Ciudadana sobre Las Actividades de la Autoridad Nacional de Aduanas en Beneficio del País a través de Radio BIA.	618	GILBERTO GOMEZ ORTIZ	1,400.00	2009-1-08-0-08-CD-000042	22/08/2009	1º Marzo Al 30 De Junio	O.C.
4	Servicio de Publicación Sobre Gestión de la Autoridad Nacional de Aduanas	715	EDITORA PANAMÁ AMERICA	1,264.36	2009-1-08-0-08-CD-000048	31/08/2009	15/01/2009	O.C.
5	Servicio de Publicación en Periódico Virtual	612	ALFONZO ZAMORA	2,100.00	2009-1-08-0-08-CD-000041	11/08/2009	1º Abril Al 30 Septiembre 2009.	O.C.
6	Servicio de Publicación del Lanzamiento Módulo de Transparencia de LA A.N.A.	611	EDITORA PANAMÁ AMERICA	1,424.43	2009-1-08-0-08-CD-000043	22/08/2009	30/01/2009	O.C.
7	Transmisión de Clases Radiales Para Divulgación Y Educación Ciudadana Sobre las Actividades de la Autoridad Nacional de Aduanas en Beneficio del País a través de Radio BIA.	618	GILBERTO GOMEZ ORTIZ	1,400.00	2009-1-08-0-08-CD-000042	22/08/2009	1º Marzo Al 30 De Junio	O.C.
8	Servicio de Publicación Sobre Gestión de la Autoridad Nacional de Aduanas	715	EDITORA PANAMÁ AMERICA	1,264.36	2009-1-08-0-08-CD-000048	31/08/2009	15/01/2009	O.C.
9	BIANCA Suministro de MMS Direccionales Dizec Bolas Navideñas.	1228	2009-1-08-0-08-CD-000025	4,140.00	18/12/2009	4/12/2009	De 2009	O.C.

AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS

CONTRATACIONES DIRECTAS ENERO-JUNIO DE 2009

RENG	DESCRIPCIÓN	OVC	PROVEEDOR	MONTO	NO ACTO	FORMALIZACIÓN	SERVICIO	OBSERVACIONES.
1	SUMINISTROS DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL MASCULINO Y FEMENINO DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS	001	ALTA MODA CONFECCIONES S.A.	151,674.07	2008-1-09-0-08-CD-000004	09/11/2009.	Pendiente de entrega	Contrato Refrendado (Este servicio se inició en el año 2008, sin embargo el mismo se perfeccionó en el año 2009).
2	PUBLICACION DE LANZAMIENTO DEL MODULO DE TRANSPARENCIA DE LA ADUANAS.	566	EDITORIA PANAMÁ AMERICA	1,286.36	2009-1-09-0-08-CD-000036	14/09/2009	30/01/2009	O.C.
3	TRANSMISION DE CUÑAS RADIALES PARA DIVULGACION, PROMOCION DE LA GESTION, ACTIVIDADES, PROYECTOS Y CAMPAÑAS DE LA INSTITUCION, TRANSMITIDOS A TRAVES DE RADIO ANCON EN EL PROGRAMA RADIAL "PUNTO EN AZUL", LOS SABADOS DE 2:00 P.M. A 3:00 P.M., INCLUYE 4 MENCIONES DE 30 SEGUNDOS	566	RAFAEL RODRIGUEZ	2,000.00	2009-1-09-0-08-CD-000037	14/09/2009	1 DE MARZO AL 30 DE JUNIO DE 2009- 4 MESES	O.C.
4	PUBLICACION EN "MI DIARIO" PARA LA CAMPAÑA DE	570	CORPORACION LA PRENSA S.A.	2,756.25	2009-1-09-0-08-CD-000038	05/08/2009	DEL 27 DE FEBRERO AL 17 DE ABRIL DE 2009	O.C.
	RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA A.N.A., A UN ESPACIO DE LA OREJA EN PORTADA TAMAÑO DE 2 COLUMNAS X 2", DOS DIAS A LA SEMANA (LUNES Y VIERNES).							O.C.
5	PUBLICACION DE LANZAMIENTO DEL MODULO DE TRANSPARENCIA DE LA ADUANAS INTERIORES F/COLOR 6 X 21 MEDIDA 11.75" X 20.5" SECCION INTERIORES F/COLOR (UNA PAGINA).	567	PANAMA STAR, S.A.	2,796.25	2009-1-09-0-08-CD-000039	14/09/2009	30 DE ENERO DE 2009.	O.C.
6	INSCRIPCIÓN DE FUNCIONARIOS DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS EN EL SEMINARIO DENOMINADO "DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (ACTUALÍCESE, DESCUBRA SUS ERRORES Y CORRÍJALOS CON FRONTTUD"	453	HORIZONTES DEL SABER, S.A.	9,985.50	2009-1-09-0-08-CD-000027	28/05/2009	6, 7, 13 Y 14 DE MAYO 2009	O.C.
7	SERVICIO DE TRANSMISION DE CUÑAS RADIALES EN EL PROG. "IMPACTO NACIONAL" QUE SE	392	ORLANDO WORRELL VALLEGOS	2290.00	2009-1-09-0-08-CD-000022	05/08/2009	1 DE FEBRERO AL 30 DE JUNIO DEL 2009, SE	O.C.

AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS

CONTRATACIONES DIRECTAS ENERO-JUNIO DE 2009

RENG	DESCRIPCIÓN	O/C	PROVEEDOR	MONTO	NO ACTO	FORMALIZACIÓN	SERVICIO	OBSERVACIONES
	TRASMITE A TRAVÉS DE LA EMISORA RADIO HOGAR Y DIVULGACIÓN DE NOTICIAS Y ACTIVIDADES DE LA ADUANAS POR UN PERIODO DE CINCO (5) MESES							O.C.
8	PASAJE AEREO IDA Y VUELTA HACIA BRUSELAS, BELGICA A FAVOR DEL LICDO. RAMON FERNANDEZ, QUIEN VIAJO EN MISIÓN OFICIAL A PARTICIPAR EN LA "IV REUNION DEL GRUPO DE TRABAJO DE SEGURIDAD DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE ADUANAS"	532	AGENCIAS DE VIAJES CARIBE S.A.	1405.21	2009-1-09-0-08-CD-000092	28/09/2009	21 AL 29 DE ABRIL DEL 2009.	O.C.
9	SERVICIO DE DATACENTER Y SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA EL NUEVO SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN ADUANERA.	010	CABLE & WIRELESS PANAMA, S.A.	1,228,264.98	2009-1-09-0-08-CD-000024	07/12/2009	Pendiente de entrega.	CONTRATO REFRENDADO
10	ARRENDAMIENTO DEL SISTEMA EXHIBITORIO TIPO SKAY TRUSS PARA ESPACIO 3M X 6M, EL CUAL INCLUYE 25 TRAMOS SKY TRUSS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA AUTORIDAD NACIONAL	617	I.H. INTERNACIONAL, S.A.	2,362.50	2009-1-09-0-08-CD-000033	08/09/2009	16 AL 26 DE ABRIL DEL 2009	O.C.
	DE ADUANAS EN LA XVII VERSION DE LA FERIA INTERNACIONAL DE AZUERO							
11	SERVICIO DE TRANSPORTE DE VALDIA CONTRA ENTREGA PUERTA A PUERTA; INCLUYE PANAMA-DARIEN (1) VES POR SEMANA, PANAMA HACIA COLON Y VICERVERSA, PANAMA HACIA AZUERO Y VICEVERSA, PANAMA HACIA DAVID Y VICEVERSA	500	EXPRESO NACIONAL E INTERNACIONAL, S.A.	6,000.00	2009-1-09-0-08-CD-000030	05/08/2009	Enero a Diciembre 2009.	O.C.
12	TRANSMISIÓN DE CUÑAS RADIALES EN LOS NOTICIEROS Y PROGRAMACIÓN REGULAR DE LUNES A VIERNES POR UN PERIODO DE CINCO (5) MESES A PARTIR DEL 1 DE FEBRERO AL 30 DE JUNIO DE 2009, INCLUYE 2 CUÑAS EN EL NOTICIERO ESTELAR DE 5:00 A.M. A 8:00 A.M. DE LUNES A VIERNES Y 4 CUÑAS EN LA PROGRAMACIÓN REGULAR ROTATIVAS ENTRE 9:55 A.M. A 8:55 P.M. DE LUNES A VIERNES	342	CADENA RADIAL CONTINENTE, S.A.	5,000.00	2009-1-09-0-08-CD-000034	11/09/2009	1 DE FEBRERO AL 30 DE JUNIO DE 2009	O.C.

AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS

CONTRATACIONES DIRECTAS ENERO-JUNIO DE 2009

RENG	DESCRIPCIÓN	O/C	PROVEEDOR	MONTO	NO ACTO	FORMALIZACIÓN	SERVICIO	OBSERVACIONES.
13	TRANSMISION DE CUÑAS RADIALES EN EL PROGRAMA LINEA ABIERTA, QUE SE TRASMITE A TRAVEZ DE LA EMISORA RADIO MIA, CADENA NACIONAL, PARA DIVULGACION DE NOTICIAS, LEYES Y CAPSULAS INFORMATIVAS SOBRE ACTIVIDADES DE LA INSTITUCION	408	Héctor Rico	1,000.00	2009-1-09-0-08-CD-000023	05/08/2009	1 DE MARZO AL 30 DE JUNIO DEL 2009,	O.C.
14	SERVICIO DE TRANSMISION DE CUÑAS RADIALES PARA EL CAMPENATO NACIONAL DE BEISBOL MAYOR 2009, CUÑAS ROTATIVAS ENTRE CADA PARTE (BAJA Y ALTA) POR EPISODIO (18) EMISIONES DIARIAS APROX. A TARVES DE RADIO EMISORA ESTEREO RITMO 99.1	426	LIPD, S.A.	3,000.00	2009-1-09-0-08-CD-000025	05/08/2009	27 DE FEBRERO DEL 2009 AHSTA MEDIADAOS DEL MES DE ABRIL DEL 2009	O.C.
15	TRANSMISION DE CUÑAS RADIALES EN TEMPORADA DE BEISBOL A TRAVES DE RPC RADIO LIDER EN DEPORTES, EN EL RESUMEN DE LA JORNADA "EL ULTIMO EPISODIO 2009"	490	ALBERTO A. GOMEZ S.	1,200.00	2009-1-09-0-08-CD-000028	06/08/2009	POR UN PERIODO DE (2) MESES A PARTIR DEL 27 DE FEBRERO DE 2009	O.C.
16	TRANSMISION DE CUÑAS RADIALES DE LA EMISORA CARIBE STEREO 98.1 MHz EN EL PROGRAMA RADIAL "EL SORTEO DE ORO (SUERTE PARA TODOS), PROGRAMACION, EN HORARIO DE 1:00 P.M. A 1:30 P.M. A 1:30 P.M. LOS DIAS DE SORTEOS (MIERCOLES, DOMINGO Y EL ULTIMO VIERNES DEL MES- GORDITO DEL ZODIACO), PAUTA CINCO (5) MENCIONES POR PROGRAMA.	491	CARLOS RAMON DIAZ DOSMAN	2,000.00	2009-1-09-0-08-CD-000029	05/08/2009	1 DE MARZO AL 30 DE JUNIO DE 2009	O.C.
17	Contrato de Video Vigilancia	009	CABLE & WIRELESS, PANAMA S.A.	1,964,996.04	2009-1-09-0-08-CD-000020	14/10/2009	En Ejecución.	Contrato Refrendado.
18	Sellos de Seguridad	408	SUPLI SERVICIOS PANAMA, S. A.	63,000.00	2009-1-09-0-08-CD-000021	20/05/2009		O.C. Entregada
19	SERVICIOS AVANZADOS DE DATA CENTER DEL SISTEMA INTEGRADO DE COMERCIO EXTERIOR (SICE), PRINCIPAL SISTEMA DE APOYO DE LA ENTIDAD.	012	CABLE & WIRELESS, PANAMA S.A.	226,296.00	2009-1-09-0-08-CD-000010		1 Agosto de 2008 al 31 de Julio de 2009	Contrato Refrendado.

AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS

RENG	DESCRIPCIÓN	C/C	PROVEEDOR	MONTO	NO ACTO	FORMALIZACIÓN	SERVICIO	OBSERVACIONES
20	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE NUEVO CIELO RASO Y CUBIERTA PROTECTORA PARA LAS OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL DE ADUANAS EN DAVID, CHIRIQUI.	014	INGENIERIA Y MANTENIMIENTO GENESIS	42,159.80	2008-1-09-0-08-CD-000016	07/12/2009	En ejecución	Contrato Refrendado
21	ALQUILER DE LOCAL DE UBICADO EN EL EDIFICIO 51P-FERIA NACIONAL DE DAVID, PARA USO STAND DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS.	283	FERIA INTERNACIONAL DE DAVID	1,099.50	2008-1-09-0-08-CD-000015	08/04/2009	12 AL 22 DE MARZO DEL 2009.	O.C.
22	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA CENTRAL TELEFONICA DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS DESCRIPCION DE LOS EQUIPOS INCLUIDOS EN ESTE SERVICIO: CENTRAL TELEFONICA RM4500M01C MODELO: TDA600	253	B.S.G. Bienes y Servicios Generales	8,000.00	2008-1-09-0-08-CD-000014	10/03/2009	1 Mayo al 31 de Diciembre de 2008.	O.C.
23	CAPACITACION PARA 26 FUNCIONARIOS DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS SOBRE DIPLOMADO DE GESTION ADUANERA	296	UNIVERSIDAD DE PANAMA	13,000.00	2008-1-09-0-08-CD-000017	20/04/2009	DESDE 13, 14, 19, 20 Y 21, 26, 27, 28 DE ENERO Y LOS DIAS 2, 3, 9, 10, 11, 16 Y 17 DE FEBRERO Y LOS DIAS 2, 3, 4, 9 DE MARZO 09	O.C.
24	MEJORAS A LA OFICINAS DE ADUANAS, UBICADAS EN PUERTO PEDREGAL, PROV. DE CHIRIQUI.	014	INGENIERIA Y MANTENIMIENTO GENESIS	8,702.40	2008-1-09-0-08-CD-000044	2/12/2009	En ejecución	Contrato Refrendado
25	ARRENDAMIENTO DE LOCAL DE 115.35 MTS.2 DONDE ESTAN UBICADA LAS OFICINAS DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS EN CHANGUINOLA-BOCAS DEL TORO QUE COMPRENDE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009.	006	DEMETRIO GUERRA	10,173.84	2008-1-09-0-08-CD-000012	21/04/2009	1 enero al 31 de diciembre 2009	Contrato Refrendado
26	ARRENDAMIENTO DEL EDIFICIO 1809 CURUNDU, DONDE SE ALCAN LAS OFICINAS PRINCIPALES DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS. COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009	004	PANAMA CANAL RAILWAY COMPANY	418,005.68	2008-1-09-0-08-CD-000011	26/03/2009	1 enero al 31 de diciembre 2009	Contrato Refrendado
27	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO ANUAL DE LA COPIADORA MINOLTA DI.351 SERIE NO. 31701242	006	DUPLRISO, S.A.	5,670.00	2008-1-09-0-08-CD-000010	15/04/2009	1 enero al 31 de diciembre 2009	Contrato Refrendado
28	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE 3 COPIADORAS MARCA KONICA MINOLTA MODELO BH-211, ASIGNADA AL DEPTO. DE PRESUPUESTO (601464), TESORERIA (601305) Y CONTABILIDAD (601406) CONTRATO 28/USI-2009	006	DUPLRISO, S.A.	1,800.00	2008-1-09-0-08-CD-000007	15/04/2009	1 enero al 31 de diciembre 2009	Contrato Refrendado

AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS

Transparencia en la Gestión Pública

EVOLUCIÓN DEL PROYECTO DE ADQUISICIÓN E INSTALACIONES DE LOS ESCÁNERES

El propósito de este proyecto del Estado, se basa en el Decreto de Gabinete 49 de 6 de diciembre de 2006, "Que adopta el Programa de Coordinación Interinstitucional y Asistencia Intergubernamental de Verificación de carga en el territorio de la República de Panamá y se reglamenta el programa de Coordinación Interinstitucional y Asistencia Intergubernamental para la verificación No Intrusiva de Carga", que tiene por esencia combatir el crimen organizado y el terrorismo, los cuales representan las actividades que mayormente amenazan la seguridad del comercio y la cadena logística internacional.

La compra del equipo fue celebrada mediante Licitación

Pública adjudicada en Diciembre '07 a la empresa NUCTECH COMPANY LIMITED, según Contrato No. 28 de 23 de abril de 2008, concerniente al Suministro, Financiamiento e Instalación de Equipo de Inspección no Intrusiva de Mercancía (escáneres o escanógrafos) además, diseño, construcción de infraestructura (casetas y carriles).

Es importante destacar que la Autoridad Nacional de Aduanas es el ente administrador y ejecutor del proyecto por tratarse de un tema relacionado con el quehacer aduanero, y el Ministerio de Economía y Finanzas es la parte contratante del mismo hasta tanto se suscriba y refrende por parte de la Contraloría una Adenda a dicho Contrato.

UBICACIÓN	TIPO	CANTIDAD
Instalados 100% operativos desde el año 2007		
Puerto de Balboa (Panamá Ports Company)	SEMI-MOVIL	1 (Donación Embajada USA)
Puerto de Manzanillo (MIT)	SEMI-MOVIL	1 (Donación Embajada USA)
Puerto Colón Container Terminal (CCT/desde 2009)	SEMI-MOVIL	1 (Donación Embajada USA)
Total		3
En Trámite		
Puerto de Cristóbal en Colón	MÓVIL	1 (Licitación Pública)
Zona Libre de Colón (France Field)	MOVIL	2 (*)
Puerto Vacamonte	MOVIL	1 (*)
Paso Canoas (frontera)	MOVIL	1 (*)
Guabalá	MÓVIL	1 (*)
Carga de Tocumen	MOVIL	1 (*)
Divisa	MOVIL	1 (*)
Guabito (frontera)	MÓVIL	1 (*)
Total		9
Gran Total		12

Referente a las próximas acciones de la Autoridad Nacional de Aduanas concernientes a la ejecución del Contrato, aunado a la falta de perisología local, por tratarse de un tema vanguardista a nivel regional. La Autoridad ha solicitado el apoyo de la Organización Mundial de Aduanas (OMA), de la cual es parte, para que se realice una consultoría técnica con la finalidad de garantizar el cumplimiento del objeto del contrato y sea de la mejor calidad, y de esta manera cumplir a cabalidad con las obligaciones del Estado respecto al control y fiscalización de todos los actos de manejo de fondos y otros bienes públicos.

AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS

Oficina de Análisis de Riesgo

Esta oficina realiza tres (3) tipos de controles:

- Control previo (Escaneo de contenedores)
Julio - diciembre 2009 seiscientos sesenta y siete (667) escaneos y diez (10) casos positivos.
- Control durante el despacho (canales rojo, naranja y verde en el modulo de informática)
74.91% canal verde
5.60% canal naranja
19.49% canal rojo
5% control aleatorio
- Control a posteriori (casos remitidos al Departamento de Prevención y Fiscalización Aduanera).
- Enero 2009 - octubre 2009 veintiséis (26) casos a positivos de setenta y seis (76) casos.

Asistencia externa en el Área de Selectividad.

A partir de esta asistencia, el grupo de Análisis de Riesgo fue entrenado en:

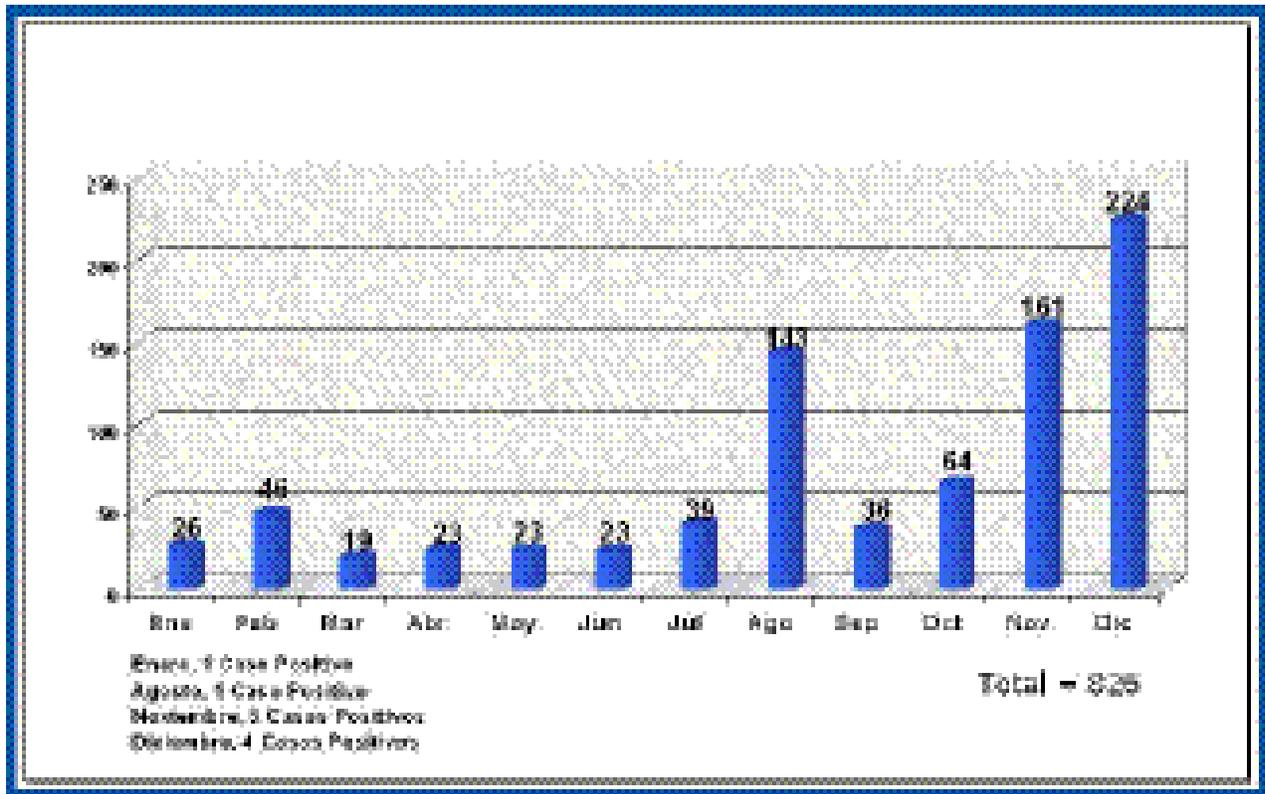
- La definición de reglas determinísticas, a través del modulo informático (autos, calzado y otros). Existen sesenta y un (61) reglas aprobadas. Desde que se implementaron las últimas reglas en diciembre pasado se registraron once (11) hallazgos.
- Se elaboró el Procedimiento de Autorización de Reglas, conjuntamente con la Subdirección Técnica General.
- A través del modulo de riesgo, estamos controlando las sustancias que contribuyen al deterioro de la capa de ozono o sea los gases refrigerantes, R11, R12 y R502.

A partir del 2 de diciembre de 2009 se implementó la ficha técnica como control del paso de los contenedores. Ejemplo: (redacción no alterada por aforadores en recintos). Con este nuevo método en sólo 20 días ya se han registrado once (hallazgos).

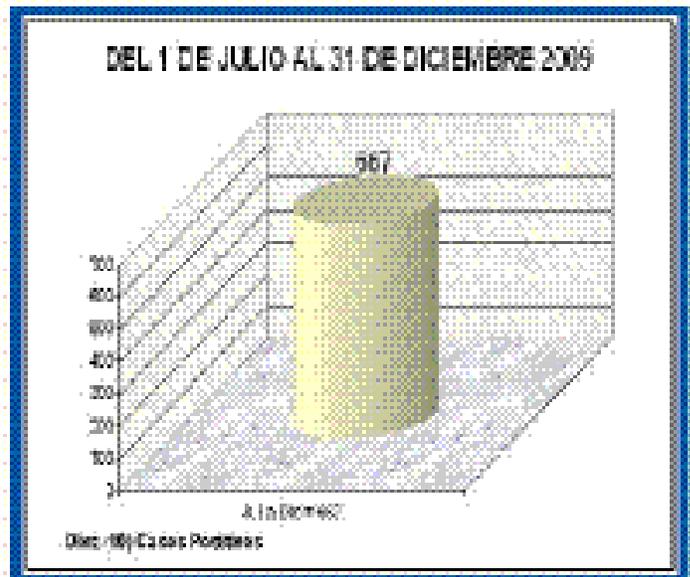
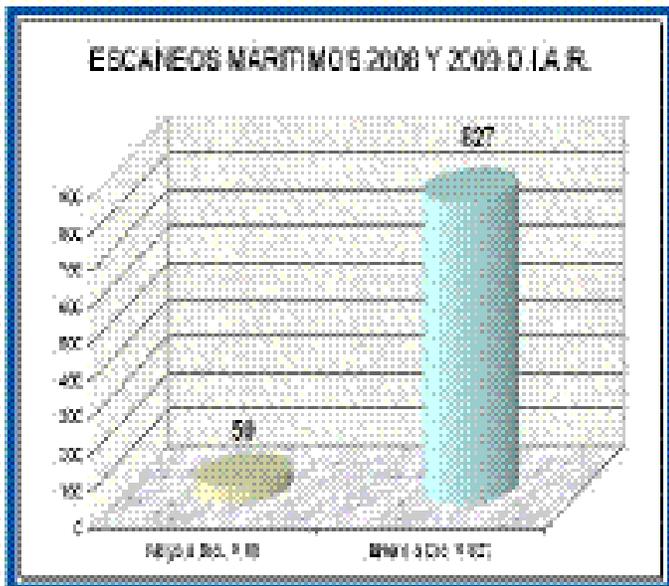


AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS

ESCANEOS MARÍTIMOS EN LOS PUERTOS DE BALBOA, MANZANILLO INTERNATIONAL TERMINAL PANAMA Y COLON CONTAINER TERMINAL - 2009



OFICINA DE ANÁLISIS DE RIESGO



AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS

Oficina de Protección Radiológica

De reciente creación, logró la adquisición de la licencia de operación de los escáneres SMITHS. Se consiguió un área segura de almacenamiento para materiales radioactivos (Bunker de Horoko), y se obtuvo pases especiales de acceso expedito para ingresar al patio de contenedores en el puerto de Colon Container Terminal (CCT), en caso de existir algún tipo de alarma radiológica.



Equipo de la oficina de Protección Radiológica

Dirección de Tecnología de la Información

Responsable de coordinar con otras direcciones y proveedores una serie de proyectos, los cuales están siendo ejecutados como: video vigilancia, scanner y proyecto Siga (Sistema Informático de Gestión Aduanera) que reemplazará al SICE (Sistema Integrado de Comercio Exterior). Entre sus ejecutorias se destacaron:

A partir de la instalación de la nueva administración se dio la transición de la red electrónica de la Autoridad Nacional de Aduanas, que dependía del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Con esta nueva herramienta, el portal de la Autoridad Nacional de Aduanas cobra autonomía.

A finales del año 2009, se inició el levantado de la información de



Licda. Rosa Aizprúa y su equipo de colaboradores.

las áreas de archivo de la institución conjuntamente con la Secretaría de Innovación Gubernamental.

Se realizó el análisis y desarrollo del módulo de inventario para la sección de almacén.

Se modernizaron los equipos tecnológicos.

AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS

Coordinación de Recintos

Creada en esta nueva gestión, realizó un diagnóstico sobre las infraestructuras, y condiciones laborales ubicados en toda la República de Panamá. Se identificó alrededor de 86 recintos entre públicos y privados.

Esta coordinación actualiza permanentemente la información y mantiene vínculos de comunicación entre los recintos, los departamentos y secciones para ofrecer respuestas inmediatas a las necesidades identificadas.

RECINTOS ADUANEROS A NIVEL NACIONAL

ZONA ORIENTAL(PANAMÁ)	Panapina	Colón 2000	Río Sereno
RECINTOS	Peñóns Aduaneros Vicomex	Canal Railway	Paseo Carón
Aeropuerto de Albrook	Proinopor	ZONA NOROCCIDENTAL (BOGAS DEL TORO)	ZONA AEROPORTUARIA (PANAMÁ-TOCUMEN)
Albrook Duty Free	Puerto de Balboa	RECINTOS	RECINTOS
Capitanía de Puerto	Puerto de Rodman	Coabís	Aeropuerto de Tocumen
Centro Postal Balboa	Puerto de Vaccaroni	Aeropuerto	ZONA DE HOWARD
Compañía Panameña de Líneas S.A.	Trabaja	Materiales B.F.Co	RECINTOS
Doca Panamamá	XGG Logística	Puerto de Amirante	ZONA SUR ORIENTAL (DARÉN)
DHL Global Forwarding	Yacht Club Amador	Bocas Isla	
DHL Panamá	Zona Libre de Patróns Atlántico Pacífico	Chiriquí Grande	
Duty Free Born Voyage	Zona Procesadora de Albrook	ZONA CENTRAL Y AZUERO (LOS SANTOS, VERAGUAS, COCLE, HERRERA)	
Encomendas Postales Carolina	Zona Procesadora de Corcasi	RECINTOS	
Encomendas Postales Camagüela	Zona Procesadora Railroad Export	Encomendas Postales Aguaduce	
Encomendas Postales El Dorado	Zona Scholem Capira	Encomendas Postales Panoramé	
Encomendas Postales La Chorrera	ZONA NORTE(COLÓN Y SAN BLAS)	Encomendas Postales Las Tablas	
Encomendas Postales Los Pozos	RECINTOS	Encomendas Postales Chirre	
Eurofusión	Manzanillo Internacional Terminal - Panamá	Encomendas Postales Santiago	
Falpa Nobs	Manzanillo Logística Part, S.A.	Manzanillo Unico de Aguaduce	
Fleas América	Colón Container Freight Service (M/C.F.S)	Manzanillo Unico de Las Tablas	
Fort Amador Duty Free	France Field	Manzanillo Unico Chirre	
Hura Kapla	Colón Port Terminal (Coco Solo)	Puerto de Aguaduce	
Ind Everfl Internacional	Colón Container Terminal Evergreen	Puerto de Boca Parla	
Inter-Sand Cargo	Muelle Tira	Puerto de Manabá	
Interreda Nº 2	Global Panamá Port Company	Aeropuerto de Chirre	
Kims	Refinería	ZONA OCCIDENTAL(CHIRIQUÍ)	
Marina de Flamenco	Granadero Bahía La Miras	RECINTOS	
Multitak	Zona Procesadora Davis	Manzanillo Unico de Exportación	
Passaport	A.P.S.A	Encomendas Postales David	
Panama Bond Corporation	Comco Calle 9	Recinto Pedregal	
Panama Central Terminal	Petro Port	Aeropuerto Malek	
Panama Canal Railway	Colón Maritime Investor, S.A.	Puerto Almirante	
			Zona Oriental: 43 Zona Norte: 17 Zona Noroccidental: 8 Zona Central Y Azuero :12 Zona Occidental: 7 Zona Aeroportuaria: 1 Zona de Howard: 0 Zona Sur Oriental: 0 Total: 86



AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS

Dirección de Prevención y Fiscalización Aduanera (DPFA)

Esta dirección compuesta por tres ejes (prevención y vigilancia, instrucción sumarial y análisis de la información), desde el ascenso de la nueva administración inició un proceso de reestructuración, de profesionalismo de los 150 colaboradores distribuidos en todo el país y se aumentaron las incautaciones y decomisos.

Se desmanteló una red interna que subvaloraba los autos que ingresaban al país. En este caso hubo tres funcionarios involucrados, dos están bajo medida cautelar y uno está prófugo de la justicia.

En 2009 se tramitaron 98 expedientes, de los cuales 41 fueron concluidos y enviados a las administraciones

regionales competentes. Hay 57 expedientes en el departamento de instrucción sumarial para seguimiento. El valor C.I.F., de estos 41 expedientes asciende a B/1,707,277.02 (un millón setecientos siete mil doscientos setenta y siete balboas con dos centavos).

A través del Sistema Integral de Comercio Exterior (SICE) se detectaron irregularidades que superaron alcances de B/76,172.00, aproximadamente.

La unidad de Análisis de la Información mantuvo contactos con las Aduanas de otros países, y el intercambio de la información para evitar las infracciones aduaneras.

UNIDAD DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

País Solicitante	Descripción de la Asistencia
Guatemala Ministerio Público	Copia de la existencia de la Factura FVI-062 del 12/11/2006
	Informe del Registro Público de Panamá de la existencia de la Empresa Best Brands Comercial.
Perú Ministerio Público	Declaración del Representante Legal de la Empresa MMW SHIPPING.
Perú Fiscalía General del Estado	Que se certifique del Banco del Pacifico, si la Empresa SICOCAR S.A. mantiene cuenta corriente con dicha entidad.
Perú INTERPOL	Verificación de Facturas Comerciales.
Dirección de Aduanas República de Argentina	Verificación de Facturas Comerciales.
Dirección General de Aduanas de República Dominicana	Investigación de Compradores Dominicanos que realizaron la compra de mercancía en Zona Libre de Colón, las cuales las introdujeron a República Dominicana a través de Documentación Falsa.
Ministerio Público de la República del Perú	Existencia de relaciones comerciales de la firma YUMA ENVEST CORPORATION con Empresa Peruanas.

AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS

Dirección de Prevención y Fiscalización Aduanera (DPFA)

Instrucción sumarial

En el año 2009 se tramitaron 58 informes de novedad que fueron remitidos al departamento de instrucción sumarial para su debido proceso. A continuación su desglose:

2009

Enero - Junio	18
Julio - Diciembre	40
Total de informes	58

Aquí se encontró mercancía mal declarada. Treinta dos (32) casos fueron por presunta mala clasificación, y doce (12) por presunta falta de documentación (contrabando), once (11) casos de presunta subvaloración y tres (3) casos por falsificación.

Prevención y Vigilancia

Se decomisaron alrededor de 65,491,200 millones de unidades de cigarrillos, se incautaron dos millones cien mil tabletas de pseudo efedrina, dos mil 402 kilos de cocaína y dos mil 129 paquetes de cocaína. (julio – diciembre 2009).

En la Zona Oriental hubo 389 casos de mercancías variadas, entre: licores, cervezas, cigarrillos, y otros.

En el año 2009 se tramitaron 72 expedientes que fueron enviados a la Administración Regional de la Zona Oriental. A continuación su descripción:

2009

Enero - Junio	31
Julio - Diciembre	41
Total de expedientes	72

De estos setenta y dos (72) expedientes, treinta y cinco (35) fueron tramitados por posible contrabando y defraudación aduanera (personas naturales) y treinta y siete (37) por posible contrabando y defraudación aduanera (empresas o personas jurídicas).



INCAUTACIÓN DE CIGARRILLOS AÑOS 2008 - 2009



	ZONA ORIENTAL	ZONA NORTE	ZONA OCCIDENTAL	CENTRAL Y AZUERO	TOTAL EN UNIDADES
2009	1,075,396	704,263	1,799	2,744	1,784,202
2008	21.191,36	64.470,00	357,00	2.702,00	88.720,36

TOTAL 2009 B/ 90,504,238

AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS

Dirección de Prevención y Fiscalización Aduanera (DPFA)

Fiscalización Aduanera Zona Norte (Colón)

El valor C.I.F. de las incautaciones realizadas por el departamento de fiscalización aduanera Zona Norte fue de B/.348,930.36. (Trescientos cuarenta y ocho mil novecientos treinta con treinta y seis centavos).

Fiscalización Aduanera Zona Central y Azuero

El valor C.I.F. de las incautaciones efectuadas por el departamento de fiscalización aduanera Zona Central y Azuero, fue de B/ 44, 890.66. (Cuarenta y cuatro mil ochocientos noventa con sesenta y seis centavos).

Fiscalización Aduanera Zona Occidental (Chiriquí)

El valor C.I.F. de las incautaciones efectuadas por el departamento de fiscalización aduanera Zona Occidental fue de B/ 184,171.66. (Ciento ochenta y cuatro mil ciento setenta y uno con sesenta y seis centavos).

INCAUTACIÓN DE MERCANCIAS EN 2009 VALOR C.I.F. A (En Balboas)

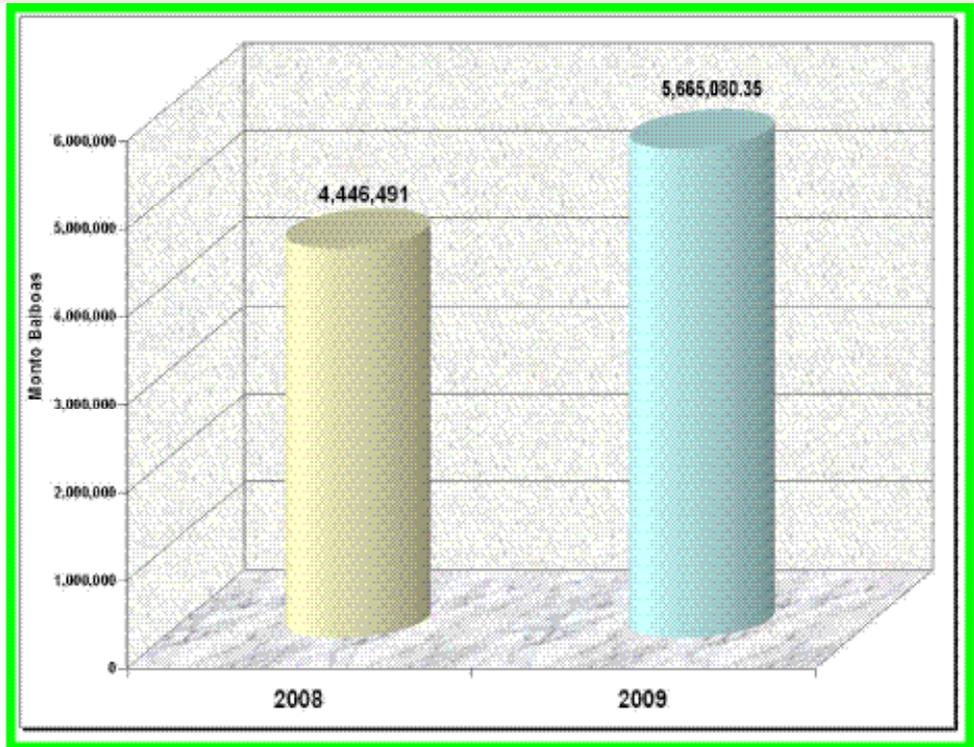
El valor C.I.F., realizado por la Dirección Nacional de Prevención y Fiscalización en todas las regiones del país ascendió a B/. 6,228, 388.48 (seis millones doscientos veintiocho mil trescientos ochenta y ocho balboas con cuarenta y ocho centavos)

MES	ZONA NORTE	ZONA OCCIDENTAL	ZONA CENTRAL Y AZUERO	ZONA ORIENTAL
Enero	71,488.04	5,221.58	128.00	45,200.34
Febrero	2,532.50	3,821.90	1,540.00	154,527.84
Marzo	104,548.25	1,527.30	—	1,063,539.97
Abril	1,935.20	3,831.80	—	46,317.01
Mayo	3,995.48	5,753.50	—	121,590.70
Junio	10,807.50	8,427.06	—	1,004,595.53
Julio	14,191.30	8,577.48	2,520.00	1,195,949.21
Agosto	21,397.10	30,266.19	3,000.00	728,778.20
Septiembre	29,380.00	57,417.19	—	94,514.67
Octubre	5,683.30	22,373.18	6,000.00	439,424.14
Noviembre	2,474.73	6,686.20	21,702.66	707,039.81
Diciembre	80,482.74	30,266.19	10,000.00	48,920.58
TOTAL	348,930.36	184,171.66	44,890.66	5,650,395.80
				6,228,388.48



Aumentan Casos de Dinero no Declarado

Se realizaron 62 casos de dinero aprendidos, no declarados o falsas declaraciones de valores en la Zona Aeroportuaria, Zona Oriental y la Zona Occidental, por un monto de B/. 5, 665,080.35 (cinco millones seiscientos sesenta y cinco mil ochenta balboas con treinta y cinco centavos).



AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS

Departamento de Depósito de Garantía

Encargado del despacho de mercancías con pago garantizado para aquellas mercancías que provengan del exterior para su consumo interno o su importación temporal, agilizó todas las solicitudes en mismo día de su ingreso.

Logros:

Actualización de prórrogas atrasadas desde el año 2007 a la fecha. Se actualizaron en un 75%. Por mes se realizaron un aproximado de 175 trámites.

Sistematización de todas las prórrogas desde septiembre de 2009 a la fecha con la finalidad de tener control de todas las solicitudes, notificaciones, estatus de los depósitos y vencimiento de sus fianzas.

En la actualidad el corredor podrá ver el estatus de sus prórrogas mediante la página web de la Autoridad Nacional de Aduanas, para no incurrir en retrasos y pérdidas de documentos dentro del departamento.

Inspección Ocular en las diferentes compañías, para verificar que realmente el equipo, auto o mercancía, amerita prórroga.

Unificación de criterios con la Contraloría General de la República. Finalidad: agilizar y actualizar todos los informes que se deben presentar, ante el Ente Regulador y mantener una comunicación abierta con el departamento de consular comercial y buscar alternativas que permitan facilitar una mejor calidad y servicio al contribuyente.

Gira a la Zona Occidental (Provincia de Chiriquí) para unificar todos los departamentos de Depósito de Garantía, en cuanto a los trámites, procedimientos, informes a la Contraloría General de la República, entre otros.

Implementación de nuevos formatos para la verificar la documentación de Devoluciones de Fianzas.

Capacitaciones y evaluaciones mensuales en las que participan corredores para evaluar el desempeño, la atención y servicio al cliente, así mismo sondear el conocimiento de cada miembro del departamento, en cuanto a las funciones de cada uno.

Para cualquier información o consulta referente al Departamento de Depósito de Garantía todos los contribuyentes podrán ingresar a la página www.ana.gob.pa en nuestro *link*: INFO-NOTAS de Depósito de Garantías.



AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS

Dirección de Gestión Técnica

La Dirección de Gestión Técnica como responsable de dirigir, asesor fiscalizar y cumplir con los aspectos técnicos y procedimientos sobre las normas de valoración, clasificación, origen, las exoneraciones, las solicitudes en materia de devolución de impuestos, los análisis e interpretaciones físicos-químicos, y el cumplimiento de los Acuerdos y Convenios Internacionales, en sus ocho (8) departamentos logró brindar servicio satisfactorio en un 85%.

Se elevó la coordinación y actualización con el despacho superior, administraciones regionales, usuarios nacionales y extranjeros para actualizar legalmente los conceptos aduaneros.

Se logró activar los seminarios internacionales en materia aduaneras. A continuación se describe las acciones ejecutadas por los ocho departamentos (Exenciones Arancelarias, Clasificación Arancelaria, Departamento de Laboratorio Químico, Devolución de Impuestos, Oficina de Enlace del Programa de Naciones Unidas, Departamento de Normas de Origen y Departamento de Normas.

1. Departamento de Exenciones Arancelarias

- Con la estricta aplicación de las normas de exención, se logró mantener una disminución en las cifras de las exoneraciones.
- Revisando los informes desde el año 2005 al 2009, se determinó que un 70% de los permisos previos tienen su cancelación y del 30% pendiente. Se está en proceso de confirmar su cancelación. En años anteriores se enviaron y se continúan enviando a las distintas instituciones, nota de notificación con el listado de los permisos previos otorgados por nuestra Dirección que aún se mantienen en status de pendiente para concluir con los mismas.

- Mensualmente se envía a la Contraloría General de la República, los informes de los permisos previos otorgados y de las Declaraciones Unificadas que cancelan permisos de meses anteriores.
- Durante el año 2009, no se recibieron quejas ni denuncias por demoras o atrasos de las solicitudes atendidas. Se logró mantener el servicio ágil, eficiente, transparente y responsable.

Permisos Previos:

Son autorizados a organismos internacionales, embajadas e instituciones del Estado, de acuerdo al Artículo 269 del Decreto No. 41 del 11 de diciembre de 2002.

PERMISOS PREVIOS AUTO	TOTALES
AÑO-2008	2,309
AÑO-2009	2,120

Disminuyeron 189 permisos,

Ventas Libres:

Son certificaciones para permitir el traspaso sin el pago de los impuestos correspondientes después de dos años de exoneración en base a las leyes que le dan el derecho) a los Diputados quienes la solicitan por la Secretaría General de la Asamblea Legislativa, a los Diplomáticos solicitada por la Cancillería y a los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia solicitada por la Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia.

Después de cinco años de exoneración tienen derecho los Transportistas y debe ser tramitado por un Agente Corredor de Aduanas y para los Supervisores del Ministerio de Educación (MEDUCA), debe ser solicitado por la secretaria General del MEDUCA.

VENTAS LIBRE	TOTALES
AÑO-2008	226
AÑO-2009	227

AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS

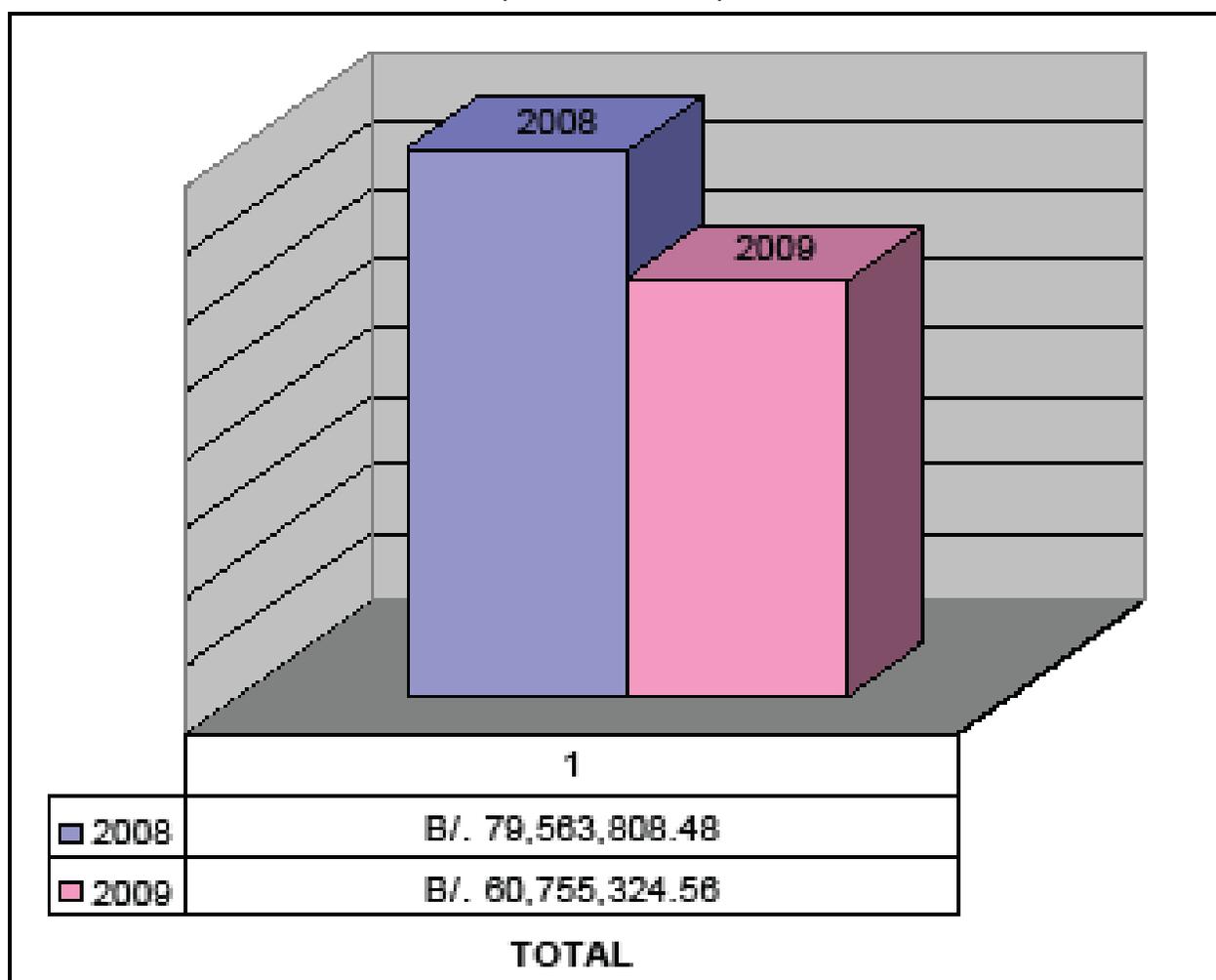
Exoneración de Impuestos de Importación:

La Autoridad Nacional de Aduanas, por medio del Departamento de Exenciones Arancelarias de la Dirección de Gestión Técnica, reconoce los derechos de exoneración que tienen las Instituciones, organismos internacionales, embajadas, empresas y personas, en base a la norma correspondiente que les da el Derecho de dicha exención, como lo pueden ser: los Contratos

Leyes con el Estado, Leyes, Decretos leyes, Decretos de Gabinetes y Convenios Internacionales.

Exoneración de Impuesto de Importación	TOTALES
AÑO-2008	B/. 79,563,808.49
AÑO-2009	B/. 60,755,324.56

Disminuyen Exoneraciones 2009 (En balboas)



Para el año 2009 disminuyeron las exoneraciones de impuestos en un **B/ 18, 808,483.93** lo que es favorable para el Tesoro Nacional.

AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS

CUADRO DEMOSTRATIVO DE EXONERACIONES DEL IMPUESTO DE IMPORTACIÓN

64 Sectores beneficiados con el trámite de exoneración
ANUAL 2008-2009

SECTOR	2008	2009
1. DIPLOMATICOS	2,422,275.56	3,474,833.72
2. PARLACEM	71,364.96	101,550.08
3. ASAMBLEA NACIONAL	554,535.39	572,633.68
4. ORGANO JUDICIAL (MAGISTRADOS)	33,200.12	44,446.33
5. ORGANO EJECUTIVO	518,363.50	1,477,709.71
6. TURISTAS EXTRANJEROS JUBILADOS/PENSIONADOS	972,690.83	848,804.13
7. COOPERATIVAS	65,720.91	21,920.84
8. AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMA	5,805,263.23	5,722,919.36
9. LEYES ESPECIALES	44,632,026.64	34,366,221.14
*Transporte Público Terrestre	140,602.77	174,246.90
*Empresas Farmacéuticas	237,254.99	142,185.91
*Empresas Bananeras	2,005,709.50	1,870,301.10
*Empresas Turísticas	2,396,863.03	5,001,844.32
*Donaciones al Estado	791,023.22	408,403.30
*Tribunal Electoral	379,529.62	29,863.45
*Empresas de Prestación de servicio de electricidad	19,609,999.21	9,043,174.15
*Fundación Ciudad del Saber	1,886,727.04	314,379.43
*Universidad de Panamá	80,450.17	140,027.54
*Colón Container Terminal	1,688,654.53	338,017.56
*Empresa Pycsa Panamá	1,233,129.07	933,603.64
*Manzanillo International Terminal	132,168.50	88,267.45
*Panamá Ports Company	2,749,668.95	1,937,508.57
*ICA Panamá	102,371.24	115,010.66
*Panamá Canal Railway	2,491,618.68	678,656.73
*Universidades Privadas	45,641.23	110,424.56
*Clínicas y Hospitales Privadas	124,115.69	266,886.13
*Caja del Seguro Social	1,603,988.26	2,966,123.27
*Empresas de Explotación de Servicio Aéreo Público	787,825.43	493,010.15
*Empresas de Reforestación	9,951.30	30,273.26
*Bomberos de Panamá	39,380.48	208,101.97
*Empresas de Explotación de minerales no metálicos	654,347.39	486,741.80
*Petroterminal de Panamá	406,501.61	2,250,657.98
*Ciudad del Niño	0.00	0.00
*Restauración del Casco Antiguo de Panamá	1,421.90	0.00
*Hospital de Niño	50,986.43	75,022.81
*Iglesias	447,158.17	194,360.64
*Fuerza Pública, P. T. J. y el S.P.I.	427,441.60	301,511.38
*Partidos Políticos	175,271.31	334,928.19
*Organizaciones Sindicales	1,416.03	0.00
*Ministerio de Salud	91,076.68	657,555.67
*Colegios Privados	44,321.67	108,712.68
*Aguas de Panamá	53.94	598.11
*Caja de Ahorros	10,800.71	1,976.08
*Estaciones de Televisión	196,089.60	96,283.26
*Empresas con Registro Industrial y su producción la exportación	356,368.02	498,096.72

AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS

SECTOR	2008	2009
*Cruz Roja Panameña	10,190.65	9,074.56
*Diplomáticos Panameños que regresan al país	54,283.57	325,915.53
*Personas discapacitadas	5,548.92	9,157.60
*Hospital Santo Tomás	68,864.82	65,817.87
*Hospital José Domingo de Ovaldía	861.17	8,411.22
*I.D.A.A.N.	317,607.75	171,057.89
*I.P.H.E.	299.69	0.00
*Banco Nacional de Panamá	124,814.00	175,569.71
*Empresas Minihidroeléctricas	1,099,717.75	941,587.87
*Instituto Oncológico Nacional	14,944.21	14,792.64
*Instituto Conmemorativo Gorgas	9,965.46	12,129.97
*Sociedad Minera Petaquilla	1,308,498.03	532,240.01
*Área Económica Especial de Howard	9,642.74	53,832.78
*Fundaciones Privadas sin fines de lucro	8,747.03	6,766.20
*Visitantes Residentes Temporales de empresas Multina.	198,112.88	727,357.73
*Sociedad PSA Panamá/Terminal de Contn. En Rodman	0.00	561,164.08
*Universidad Autónoma de Chiriquí	0.00	1,876.82
*Universalización de Incentivos	0.00	452,713.29
10. INDUSTRIA NACIONAL	24,488,367.34	14,124,285.57
TOTAL	79,563,808.48	60,755,324.56

Observaciones:

En el monto exonerado de los años 2008 VS 2009, se observa que el año 2009 mostró una disminución. Se refleja que el total de trámites enviados para la fiscalización de la Contraloría General en el año 2008 fue de 15,257.50 documentos, mientras que el año 2009, fueron 14,727.

Analizando algunos de los sectores se desprende lo siguiente:

Las exoneraciones de los diplomáticos aumentaron en el año 2009, debido a que:

- Algunas Embajadas, como la de los Estados Unidos, realizó cambio de Embajador y por consiguiente todo el equipo administrativo, por otra parte el Programa de las Naciones Unidas, mostró un aumento en sus trámites para cancelar permisos previos que se les habían otorgado en el año 2007, 2008 y 2009 y estaban pendientes por su trámite de exoneración,
- Las exoneraciones a los diputados de la Asamblea Nacional y PARLACEM, aumentaron y esto se debió, a que el periodo Legislativo 2004-2009,

finalizó en junio y la mayoría de los Honorables Diputados salientes, hicieron uso de su prerrogativas antes de terminar la gestión.

- Los Magistrados también mostraron un aumento y esto se debió a que cada

CUADRO DEMOSTRATIVO DE EXONERACIONES DEL IMPUESTO DE IMPORTACIÓN ANUAL 2008-2009 (En balboas)

SECTOR	2008	2009
DIPLOMADOS	2,422,275.56	3,474,833.72
PARLACEN	71,364.96	101,550.08
ASAMBLEA NACIONAL	554,535.39	572,633.68
ORGANO JUDICIAL (MAGISTRADOS)	33,200.12	44,446.33
ORGANO JUDICIAL	518,363.50	1,477,709.71
TURISTAS EXTRANJEROS JUBILADOS/PENSIONADOS	972,690.83	848,804.13
COOPERATIVAS	65,720.91	21,290.84
AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ	5,805,263.23	5,722,919.36
LEYES ESPECIALES	446,320,266.64	34,366,221.14
INDUSTRIA NACIONAL	24,488,367.34	14,124,285.57
TOTAL	79,563,808.48	60,755,324.56

AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS

2 años pueden exonerar un vehículo y los mismos hicieron uso de sus derechos.

- El sector turismo presentó en el año 2009 un aumento significativo y esto se debe al registro de nuevas empresas a esta actividad y a la construcción de nuevos hoteles en la República, todo estas avaladas por la Autoridad de Turismo de Panamá.
- Las exoneraciones de la Caja de Seguro Social, aumentaron en el año 2009, por la compra de nuevos equipos médicos, vehículos, materiales para esta Institución, la construcción del nuevo cuarto de urgencias y la equiparación de los Centros Regionales.
- Las exoneraciones a los diplomáticos panameños que regresan al país, aumentaron, por el cambio

de gobierno y el término de la misión y los mismos tienen el derecho de exonerar un vehículo una vez que regresan y son separados del cargo.

Por otra parte, observamos una disminución en la mayoría de los sectores de las Leyes Especiales, de los cual podemos decir, por ejemplo y tomando los de mayores cifras que:

- En el año 2008, se estaban realizando grandes proyectos como la Autopista Panamá Colón, lo cual se realizaron importaciones para el mismo y en el 2009, este proyecto ya estaba casi finalizado por los que las importaciones para el mismo disminuyeron.

- Además en el año 2008, se iniciaron proyectos de empresas generadoras de energía por lo que se realizaron importaciones de equipos costosos e insumos, para la construcción de los mismos, y en el año 2009, se importaron equipos pequeños, repuestos y lo necesario para la operación
- De igual manera el año 2008 hubo aumento en las actividades de la industria nacional en comparación con el 2009.

2. Departamento de Clasificación Arancelaria

El departamento de clasificación arancelaria como responsable de resolver las consultas y discrepancias en materia de aforo tramitó 317 tareas en el año 2009. A su vez participó del seminario taller en materia de la Organización Mundial del Comercio (OMC), y elaboró el arancel único con Centroamérica –SIECA +1

ACTIVIDADES DESARROLLADAS en 2009	
Descripción de tareas	Totales
Discrepancias de Aforo- ALCANCES .	77
Consultas Arancelarias	112
Consultas del DPFA	107
Consultas de Órganos Anuentes	5
Actualizaciones arancelarias	6
Asistencia a reuniones en el MICI	8
Seminario Taller en el MICI	2
Totales Tramitados	317

AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS

MESES	DECLARACIONES REVISADAS	DECLARACIONES RECHAZADAS	IMPUESTO RECUPERADO
Enero	1,304	68	B/ 6,877.48
Febrero	1,523	87	B/ 2,332.99
Marzo	2,050	94	B/ 13,245.87
Abril	1,796	74	B/ 8,364.98
Mayo	1,852	99	B/ 11,535.65
Junio	1,916	86	B/ 8,520.85
Julio	2,131	81	B/ 7,529.5
Agosto	1,497	89	B/ 14,776.67
Septiembre	1,740	67	B/ 2,197.11
Octubre	2,226	103	B/ 22,155.00
Noviembre	1,685	79	B/ 28,771.17
Diciembre	1,903	100	B/ 9,119.68
Total	21,623	1,027	B/145,426.95

3. Departamento de Laboratorio Químico Aduanero

Este departamento en el año 2009 hizo una tramitación de 21,623 declaraciones unificadas.

4. Departamento de valoración

El trámite de atención al público superó el 85%, dado que la revisión de documentos fuera más expedita.

Actualización de la base de datos para agilización los trámites de la asignación y verificación de los precios.

La Asamblea Nacional de Diputados demostró su colaboración para la realización del proyecto sobre la importación de vehículos usados.

5. Devolución de Impuestos

En 2009 se concluyó la tramitación de 34 expedientes.

Esta sección verificó y emitió los criterios técnicos de acuerdo a las solicitudes de devolución de impuestos que presentaron los usuarios, de acuerdo a: nomenclatura arancelaria, normas de origen, valoración, flete, cantidad, entre otros.

6. Oficina de Enlace del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Coordinación y realización del seminario "Restricciones y Prohibiciones en Sustancias Amparadas en Convenios Ambientales" realizado en las instalaciones del Hotel Plaza Paitilla Inn, cuyo propósito fue brindar una charla informativa a cuarenta corredores de aduanas, y coadyuvar al control y facilitación del comercio mundial.

7. Departamento de Normas de Origen

Nace en julio de 2009 para gestionar las importaciones y exportaciones que se realizan en la República de Panamá, basados en los acuerdos internacionales para evitar que el Estado y el sector privado se afecten en sus recaudaciones.

Se entabló canales de comunicaciones con la Dirección de Defensa Comercial del Ministerio del Comercio e Industria (MICI), para agilizar los trámites concernientes al origen de las mercancías, y aspectos del Tratados de Libre Comercio y Tratos Preferenciales.

8. Departamento de Normas

Este departamento creado con la nueva gestión aduanera, se encargó de comunicar a los clientes externos e internos a través del Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICE), lo relacionado con las modificaciones en materia de legislación aduanera.

AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS

Dirección Administrativa

Encargada de administrar los recursos asignados tanto los financieros, materiales y suministros. Desde la nueva gestión (julio-diciembre 2009), procuró mejorar el área laboral, mediante las remodelaciones, acondicionamiento y traslados de oficinas, tanto en la sede central, recintos y administraciones regionales.

Coordinó la entrega de las bolsas navideñas para todos los funcionarios aduaneros de la República de Panamá.

Administró la reutilización de los vehículos abandonados por las pasadas administraciones con el fin de aprovechar al máximo los recursos del Estado.

Gestionó la adquisición de los nuevos uniformes.

Coordinó con las otras unidades administrativas, el uso de vehículos de la entidad y mejoró los controles de la distribución de los combustibles.



Funcionarios del Aeropuerto Internacional de Tocumen, reciben nuevos uniformes.



Gloria Moreno, Directora General y Miguel Melfi, Director Administrativo entregan bolsas navideñas.

Departamento de Servicios Generales



Desarrolló un programa de mantenimiento preventivo y correctivo al mobiliario, equipo de oficina y equipo de transporte.

Este departamento en conjunto con la Dirección Administrativa durante esta nueva gestión, se encargó de pintar la sede, acondicionar la clínica del trabajador y darle mantenimiento a la flota vehicular.

Otro logro fue darle mantenimiento al área de remate que desde hace 25 años no había recibido ningún tipo de arreglo como pintura, lavado y la instalación de luminarias.



AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS

Recursos Humanos



Clifton Brown, Jefe de Recursos Humanos y colaboradores.



El departamento de Recursos Humanos está conformado por ocho departamentos entre los cuales están: Responsabilidad Profesional, Reclutamiento y Selección, Clasificación y Valoración de Cargos, Capacitación y Desarrollo del Personal, Evaluación Desempeño de Personal, Salud Ocupacional, Planillas, Expedientes, Registros y Controles, Administración de la Carrera Aduanera.

- Esta unidad administrativa con la conformación de sus áreas citadas tuvo los siguientes logros:
- El departamento de planillas detectó irregularidades en el pago de las cuotas obrero patronal que ya han sido subsanadas así como los descuentos realizados a los empleados por casos de embargos.
- Se registró en el Sistema Informático, las vacaciones de mil 142 funcionarios de los mil 177 que conforman la entidad.

- Al finalizar el semestre que cubrió del 1 de julio al 31 de diciembre de 2009, se registraron las siguientes acciones de personal: 23 renunciaciones, 62 destituciones, 48 terminaciones de contratos y 135 nombramientos nuevos.
- En lo que respecta al Departamento de Capacitación que tiene la responsabilidad de desarrollar las Competencias del capital humano, actualizar y especializar a este recurso en su ámbito laboral e involucrarlo en la superación profesional, capacitó a 94 funcionarios en el extranjero en diversos temas aduanales y 477 en las sedes regionales en aspectos técnicos y administrativos.
- En tanto en el área de Salud Ocupacional que tiene como objetivo mantener el más elevado nivel de bienestar completo (físico, mental y social) de los trabajadores se levantó un censo en el que se detectó a 40 funcionarios para el Programa conjunto con la Caja de Seguro Social. De estos 40 funcionarios 23 se mantienen activos y pertenecen laborando en la sede central y la Administración Regional de Aduanas, Zona Oriental.

AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS

Departamento de Capacitación



Funcionarios del Departamento de Capacitación.

Encargada de desarrollar las competencias del capital humano, actualizar y especializar a los funcionarios en su ámbito laboral e involucrarlo en la superación profesional, instruyó a 94 funcionarios en el extranjero y a 477 en las sedes regionales.

El costo estimado en capacitación/ seminarios y talleres en el año 2009 para funcionarios administrativos y técnicos fue de B/. 135, 837.72. Esta financiación fue respaldada por la Autoridad Nacional de Aduanas y organismos internacionales.



Licda. Solvei Cummings, jefa de Capacitación; Licdo. Gilberto Araúz, presidente de la Unión Nacional de Corredores de Aduanas y Dra. Gloria Moreno de López, Directora General en seminario de Actualización.



Licda. Sheila Martínez, relacionista pública y funcionarias del Aeropuerto Internacional de Tocumen, en jornada de capacitación.



Directora General proyecta línea de trabajo para el año 2010.

AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS

Dirección de Propiedad Intelectual

Esta dirección creada a raíz de compromisos internacionales por la República de Panamá, como miembro de la Organización Mundial del Comercio (OMC), logró visibilidad ante la palestra pública por su operatividad e incremento de casos por delito de falsificación de marcas, durante los últimos seis meses.

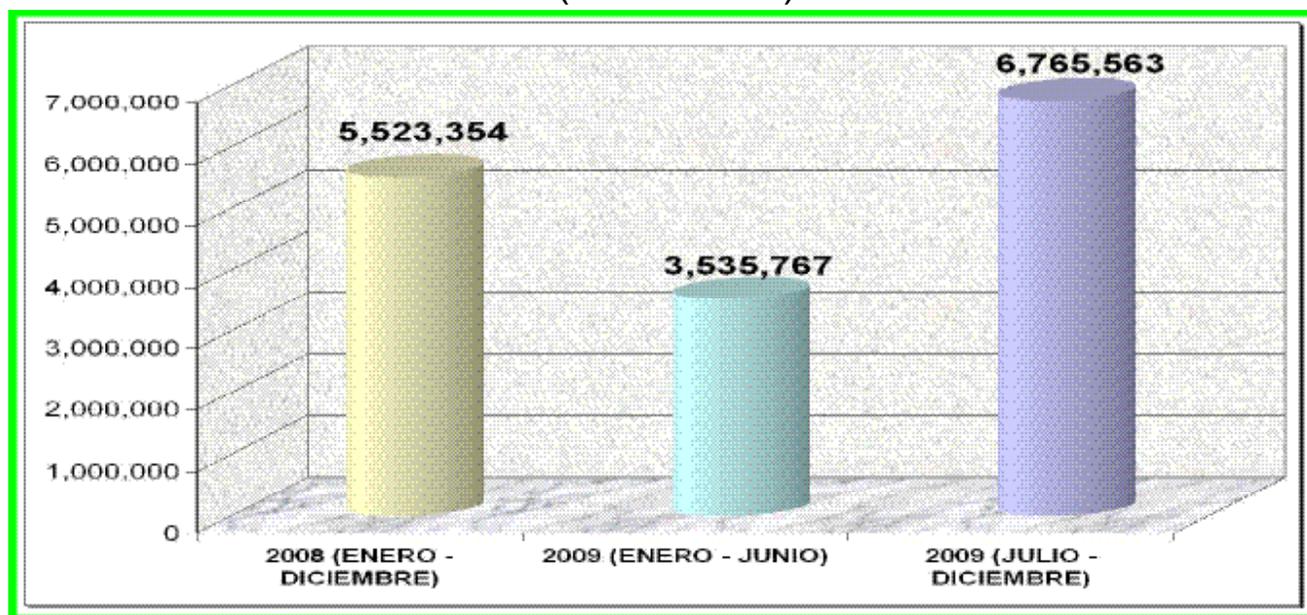
Otro elemento fundamental fue la implementación y ejecución en la cadena de custodia de mercancía entre Aduanas y el Ministerio Público.

Uno de los casos más sonados durante la nueva administración fue la retención de 9,109 relojes, el 17 de julio de 2009. El expediente de este caso fue tramitado por la Administración de Zona Norte y, posteriormente remitido a esta dirección para el trámite correspondiente al inventario de la mercancía y posterior remisión a la Fiscalía Superior de Propiedad Intelectual.

A inicios de la nueva gestión entre los meses de julio-diciembre de 2009, en valores se incautaron B/. 6,765,563 (seis millones setecientos sesenta y cinco mil quinientos sesenta y tres). En tanto, en los primeros meses del año 2009 (enero-diciembre), los decomisos fueron de 3,535,767.

Aumentan valores por decomisos en 2009

VALOR DE MERCANCÍA INCAUTADA POR PROPIEDAD INTELECTUAL (En balboas)



AÑO	VALOR
2008 (ENERO - DICIEMBRE)	5,523,354
2009 (ENERO - JUNIO)	3,535,767
2009 (JULIO - DICIEMBRE)	6,765,563

AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS

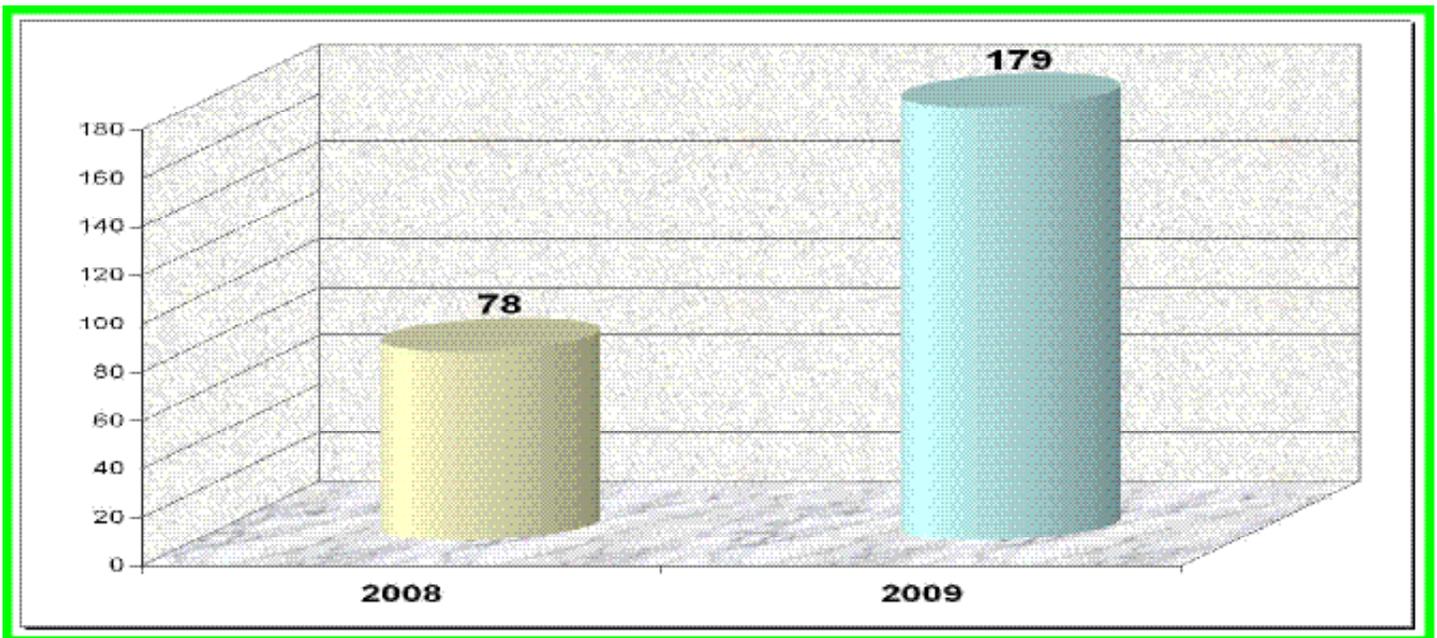
Dirección de Propiedad Intelectual

En el año 2009 se dio un aumento notable de casos por incautaciones de la Dirección de Propiedad Intelectual. Entre los meses de julio y diciembre se realizaron 179 operativos en toda la República de Panamá.



Licda. Johana Martínez, Directora de Propiedad Intelectual de la Aduana, ofrece declaración a los Medios.

INCAUTACIONES DE MERCANCIA FALSIFICADA 2008-2009



AÑO	CASOS
2008 (ENERO - DICIEMBRE)	78
2009 (ENERO - JUNIO)	39
2009 (JULIO - DICIEMBRE)	140
TOTAL DE CASOS AL 14/12/2009	179

AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS

Administraciones Regionales

Zona Oriental

En la Administración Regional de Aduanas, Zona Oriental existen 43 Recintos Aduaneros; en estos recintos, en el período comprendido del mes de Julio a Diciembre del 2009, se tramitaron un total de 42,935 declaraciones con un total CIF de B/. 668,801,548.92, se recaudo en concepto de impuesto de importación un total de B/. 65,880,430.68. Se tramitaron un total de 1,249 declaraciones de exoneración, con un total CIF de B/. 110,595,761.41. Se tramitaron 48 discrepancias de aforo para un total CIF de B/. 494,624.76. Se realizaron 49,444 traslados, de los cuales 13,070 fueron sellos de seguridad recaudando B/.11,638.75 y 539 custodias físicas que significaron B/.13,828.98.

Zona Central y Azuero

En esta administración se realizaron diferentes tramitaciones y recaudaciones que a continuación se detalla: en materia de Gestión Recaudadora se hizo un total de B/. 4,975.91 en concepto de sanciones penales, ventas de formularios, liquidaciones simplificadas, fotocopias e impuestos dejados de pagar; Gestión Administrativa se tramitó un total de 340 con un valor de B/. 7,362,512.93 de Certificaciones Varias (208), Exportaciones (113) y expedientes (15).

En cuanto al resumen de exportaciones por provincias se destaca que en Los Santos se tramitaron 10 con valor FOB de B/. 81,304.0, en Coclé se tramitaron 49 con un valor FOB de B/. 3,602,897.33, en Herrera se tramitó 54 con un valor FOB de 3,678,311.60, que hace un gran total de B/. 7,362,512.93.



Personal de oficinas administrativas de la Zona Oriental.

Zona Noroccidental

Pese a que en la actualidad la Autoridad Nacional de Aduanas, cuenta con una administración en esta zona; la cual no ha funcionado a cabalidad debido a la falta de personal, presupuesto y tecnología, sin embargo esta administración ha trazado un plan estratégico a corto, mediano y a largo plazo para subsanar sus deficiencias.

Área Económica Especial Panamá (Howard)

Esta administración creada oficialmente el 18 de septiembre de 2008, registró mercancías cuyo valor CIF fue de B/.55,931,241.77, mientras que la salida de mercancía ascendió a B/13,046,955.02

En 2009 empresas como Aggereko, Marine Engineers corp., Albacrome, Yermont Enterprise iniciaron operaciones. A la fecha hay 23 empresas registradas, esto refleja motivación para el traslado de otras empresas a esta zona.



Todas las zonas regionales se caracterizaron por el decomiso de mercancía de contrabando y de cigarrillos.

AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS

Zona Aeroportuaria

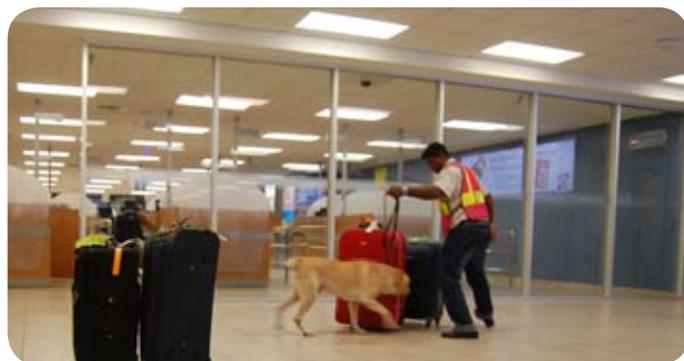
En la Administración de la Zona Aeroportuaria de Tocumen, transitaron al cierre del año 2009 un total de 3,310 pasajeros que declararon sumas por más de diez mil dólares al ingresar al país.

Durante operativos realizados en esta zona se logró incautar a turistas y nacionales que utilizaron esta vía la suma B/.2, 511,023.58 (dos millones quinientos once mil veintitrés con cincuenta y ocho centavos) por no hacer las declaraciones correspondientes tal como lo establece la ley.

La nueva administración inició un proceso de capacitación para atención y servicio de cinco estrellas de una forma más ágil, acelerando el flujo de pasajeros sin dejar de aplicar los controles necesarios y elevando al más alto nivel la búsqueda de perfiles con intenciones de delinquir en nuestro Panamá.

A la vez se desarrolló un enlace con todas las instituciones de seguridad nacional del Estado, dando como resultado la desarticulación de organizaciones criminales.

Por otro lado, las sanciones por defraudación aduanera se vuelven mucho más severas, e inclusive contemplan encarcelamiento. Además, la Aduana se reserva el derecho de realizar auditorías a las empresas tanto en zonita libre como en el área de bodegas en carga.



AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS

Zona Occidental

Bajo esta administración se dieron respuestas a trámites de Avalúos, Prorrogas, Devolución de Depósito de Garantía, Anulación de Declaraciones, Rectificaciones de declaración, Permisos Provisionales, Autorizaciones para permisos de entrada de vehículos extranjeros, y Providencias.

Coordinación permanente con la Dirección de Prevención y Fiscalización Aduanera en operativos realizados en el cordón fronterizo desde Puerto Armuelles hasta Río Sereno, allanamientos y seguimientos a los casos en toda la provincia.

Durante este período se incautó dinero por la cantidad de B/.43,233.00 dólares, también se tramitaron 49 casos de mercancía en abandono, 104 expedientes y 144 casos de Propiedad Intelectual con un valor CIF de B/. 150,618.21.

Para dirigir acciones contra el contrabando en la región fronteriza de Paso Canoas en Chiriquí, la Autoridad Nacional de Aduanas, está encargada de coordinar las actividades y operativos conjuntos entre Migración, corregidores de los distritos fronterizos de Barú, y la Policía de Frontera, y otras instituciones.





Otros Logros y Actividades

AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS

Destruyen bebidas vencidas

Alrededor de 8,100 cajas de sodas con 20 años de permanecer en los depósitos de la institución fueron destruidas. La Contraloría General de la República hizo el audito correspondiente.



Reordenamiento de los Archivos

Para elevar la calidad de vida de los funcionarios y ofrecer un mejor servicio aduanero se procedió a la organización y traslado de los miles de archivos que datan desde 1987.



Designan médico general

La Autoridad Nacional de Aduanas ofrece servicios de medicina general y de prevención del cáncer, en la recién inaugurada la Clínica Martha Stella Clement de Vallarino, ubicada en la parte exterior de la sede central.

Lucha contra el contrabando

Panamá manifestó su disposición para colaborar en materia de intercambio de información y facilitar la detección de mercancías ilícitas que ingresen a los países que conforman el Acuerdo Multilateral sobre Cooperación y Asistencia Mutua (COMALEP). Esta iniciativa fue apoyada por la Directora General de Aduanas, Gloria Moreno de López, durante la trigésima reunión de COMALEP, realizada en Guayaquil, Ecuador entre el 9 y 13 de noviembre.



AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS

Cambios a La No. LEY 30

La Ley 30 de 8 de noviembre de 1984 fue modificada en sus artículos 16 y 24 por la Ley 49 de 17 de septiembre de 2009, según sus artículos 34 y 35. Esta Ley ha sido promulgada en la Gaceta Oficial No 26370-C de 17 de septiembre de 2009, e introduce la pena de prisión para los delitos de contrabando o defraudación aduanera, que van de 1 a 3 años de prisión, y de 4 a 6 años en caso de reincidencia.



Cambio de horario en Banco Nacional del Aeropuerto Internacional de Tocumen

A raíz de una solicitud por el despacho superior de la Autoridad Nacional de Aduanas, se logró extender el horario de atención (8:00 a.m. a 11:00 p.m.) de la sucursal del Banco Nacional en el Aeropuerto Internacional de Tocumen, para que el viajero realice sus depósitos bancarios y prevenir ser víctima de los delincuentes.



Donación al Despacho de la Primera Dama

Tras las inundaciones en áreas comarcales y otros incidentes, Aduanas donó cuatro contenedores de 40 pies con mercancía variada y en buen estado, abandonada para obras sociales del Despacho de la Primera Dama de la República.

Apoyo a la Campaña de la Cinta Rosada

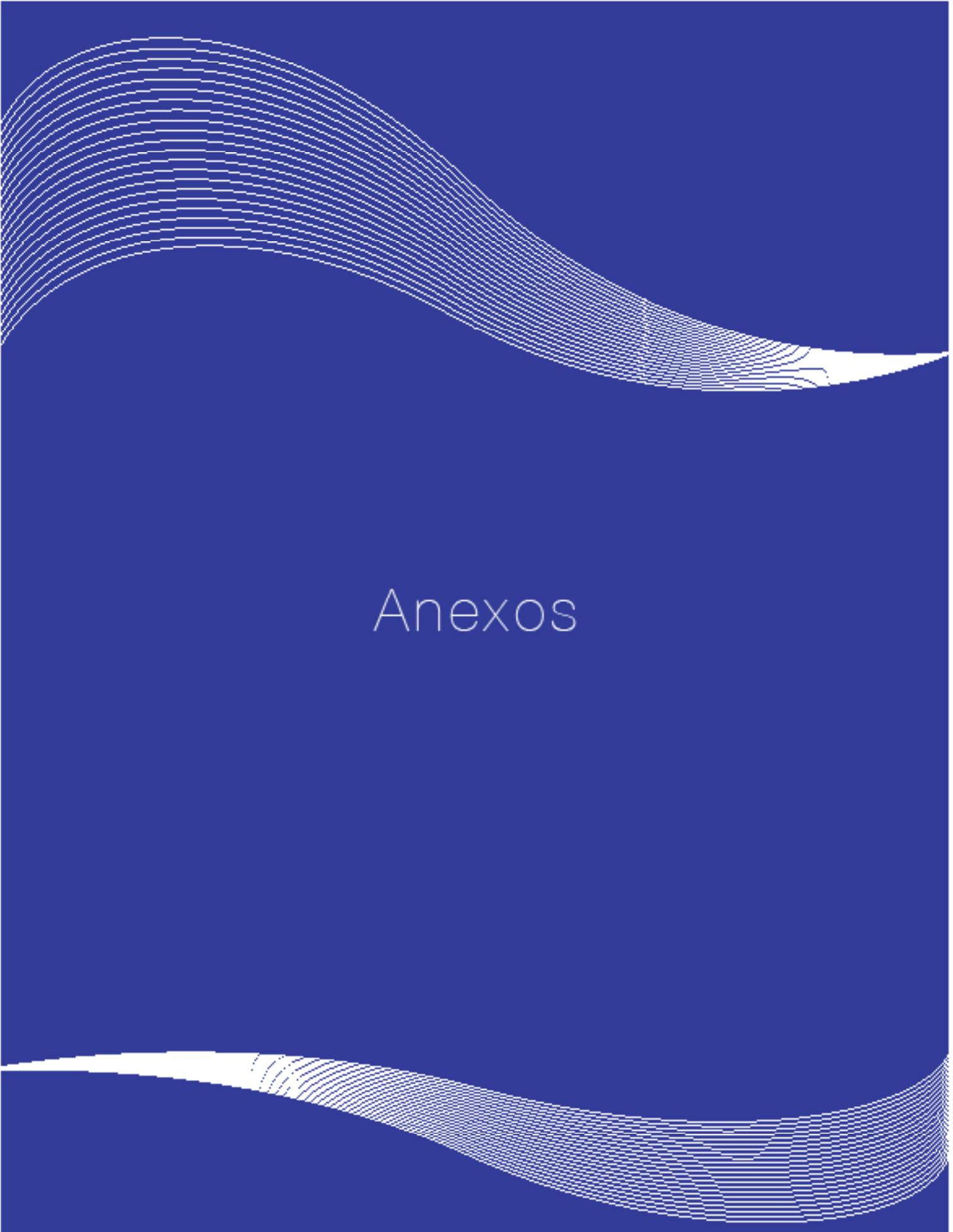
La Dirección General y su equipo de trabajo participaron de las actividades del Despacho de la Primera Dama, en conmemoración del mes de la Campaña de la Cinta Rosada y Celeste.



Actividades del Mes de la Patria

Delegación de la Aduana participa de las actividades del 2, 3 y 4 de noviembre que encabezó la Presidencia de la República y jefes ministeriales.



The image features a solid blue background. At the top and bottom, there are decorative elements consisting of multiple thin, white, wavy lines that create a sense of motion and depth. The word "Anexos" is centered in the middle of the page in a white, sans-serif font.

Anexos

AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS

Definiciones Aduaneras

Artículo 14. Definiciones. Para efectos del presente Decreto Ley y sus reglamentos, los siguientes términos se entenderán así:

- 1. Abandono legal.** La mercancía que no es declarada y retirada de la Aduana o de su potestad al término de los plazos establecidos.
- 2. Abandono voluntario.** Manifestación escrita, hecha por quien tenga facultad para hacerlo, cediendo las mercancías al Fisco, sujeta a la aceptación de la Aduana.
- 3. Aceptación de la declaración de mercancías.** Acto mediante el cual la Aduana, acepta la declaración de mercancías, por haber comprobado que la solicitud de despacho contiene todos los datos necesarios y los documentos exigidos, autorizando el régimen solicitado, previo el cumplimiento de las condiciones y formalidades que procedan.
- 4. Aduana.** Oficina técnica administrativa encargada de las gestiones aduaneras, el control de las entradas, permanencia, salidas de las mercancías y la coordinación de la actividad aduanera que se desarrolle en su zona de competencia, en la que es posible realizar las formalidades exigidas por la normativa aduanera, según el régimen de que se trate.
- 5. Aforo.** Operación única de reconocimiento de mercancías, que conlleva el reconocimiento y la verificación de su naturaleza, valor, peso, cuenta o medida, ubicación en una posición arancelaria específica de acuerdo con la nomenclatura del arancel nacional vigente y la determinación de los tributos que les sean aplicables, en atención al régimen de que se trate.
- 6. Aforo documental o verificación documental.** Examen de la declaración de aduanas comparando lo consignado en la declaración aduanera con los documentos que la acompañan.
- 7. Agencia de corredores de aduana.** Denominación bajo la cual uno o más agentes corredores de aduana ejercen las actividades propias de la profesión, conforme se encuentra regulada en el presente Decreto Ley y sus reglamentos, ya sea que se constituyan como personas jurídicas o no.
- 8. Agencia de carga general.** Persona jurídica que puede realizar y recibir embarques, consolidar y desconsolidar mercancías, actuar como operador de transporte multimodal, sujetándose a las leyes y regulaciones que rigen la materia, y emitir documentos propios de su actividad, tales como conocimientos de embarques, guías aéreas, cartas de porte, certificados de recepción, certificados de transporte y similares.
- 9. Agencia naviera.** Representantes legales en el país, de los buques mercantes que practican operaciones de tráfico internacional.
- 10. Agente corredor de aduana.** Profesional auxiliar de la gestión pública aduanera, cuya licencia lo habilita ante la Aduana para actuar en nombre de terceros como gestor en el despacho de mercancías.
- 11. Alcance.** Determinación por la Aduana de la diferencia entre el importe pagado por concepto de derechos de aduanas y lo que realmente se debió pagar. Es la consecuencia del reparo cuando éste se declara procedente.
- 12. Arribo.** Llegada de medios de transporte a un puerto aduanero, los cuales deben presentarse a la autoridad aduanera para ejercer el control aduanero de recepción.
- 13. Administrador regional de aduanas.** Servidor público de jefatura que, en razón de su cargo y en virtud de la facultad otorgada, comprueba la correcta aplicación de la normativa aduanera, la cumple y la hace cumplir, en la circunscripción territorial a su cargo.

AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS

Definiciones Aduaneras

- 14. Autodeterminación.** Es la manifestación de voluntad prescrita por las normas aduaneras, mediante la cual el sujeto pasivo de la obligación aduanera, expresa el destino que da a las mercancías, incorporando la información requerida para la aplicación del régimen aduanero que se solicita.
- 15. Autoridad.** Institución de servicio público responsable de la aplicación de la Normativa Aduanera y de la determinación y percepción de los derechos de aduanas, tasas y demás derechos fiscales. Está encargada de ejecutar el control aduanero aplicable a la entrada, al tránsito, al cabotaje, al trasbordo, al depósito y a la salida del territorio nacional, de mercancías, viajeros y sus equipajes, bienes y valores sujetos a regulaciones especiales, así como a los medios en que se transporten.
- 16. Autoridad aduanera.** Es el servidor público o dependencia oficial que, en virtud de la ley y en ejercicio de sus funciones, tiene la facultad para exigir o controlar el cumplimiento de las normas aduaneras.
- 17. Avería.** Daño que, por cualquier causa, sufren las mercancías durante su transporte o al momento de ser nacionalizadas.
- 18. Bulto.** Cada uno de los elementos que conforman un embarque de mercancías que, como embalaje mínimo, se considera práctico indicar para efectos de cotejo para el despacho y demás operaciones. Incluyen marcas, contramarcas, mercancías, peso y anotaciones.
- 19. Caso fortuito.** Aquél que proviene de acontecimientos de la naturaleza que no hayan podido ser previstos o no se hayan podido impedir.
- 20. Certificado de origen.** Documento particular que identifica las mercancías.
- 21. Clasificación arancelaria.** Acción mediante la cual se le asignan a las mercancías, las correspondientes fracciones de un arancel de aduanas
- 22. Código arancelario.** Conjunto de dígitos que identifican las mercancías dentro de la Nomenclatura Arancelaria.
- 23. Comercio exterior.** Conjunto de actividades económicas mediante las cuales se intercambian productos y que permiten el flujo de comercio internacional y la seguridad de la cadena de suministro.
- 24. Consignatario.** Persona que el documento de transporte establece como destinatario de la mercancía o aquella que adquiere esta calidad por endoso.
- 25. Contenedor.** Elemento de equipo de transporte como cajón portátil, cisterna móvil u otro elemento análogo.
- 26. Convenio Postal Universal.** Convenio suscrito por los países miembros de la Unión Postal Universal, que conjuntamente con su reglamento general y el Reglamento de Ejecución del Acuerdo relativo a los Paquetes Postales.
- 27. Control aduanero.** Conjunto de medidas tomadas con vistas a asegurar la observancia de las leyes y reglamentos, que la autoridad aduanera está encargada de aplicar.
- 28. Declaración aduanera.** Manifestación formal de voluntad ante La Autoridad con el propósito de dar una destinación aduanera a las mercancías.
- 29. Declarante.** La persona que firma o en nombre de la cual se firma una declaración de mercancías, de conformidad con las prácticas de comercio exterior.

AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS

Definiciones Aduaneras

- 30. Declaración certificada de origen.** Información sobre el origen de las mercancías certificadas por una autoridad o entidad habilitada para hacerlo.
- 31. Delito aduanero.** Acto ilícito de simulación, ocultación, falsedad o engaño para evitar el sometimiento de las mercancías al control aduanero, evadiendo el pago total o parcial de impuestos o el cumplimiento de normas aduaneras, aunque las mercancías no sean objeto de tributación.
- 32. Depositario aduanero.** Persona, pública o privada, que ha sido autorizada por el Estado a través de la autoridad regente de la actividad aduanera, para que, en un área habilitada y custodiada por la autoridad que regenta la actividad aduanera, se almacenen, con suspensión de toda carga tributaria, mercancías nacionales o extranjeras que normalmente se encuentran sujetas al pago de tributos. Las mercancías en depósito de aduanas, estarán en un lugar habilitado bajo custodia, conservación y responsabilidad del depositario.
- 33. Derechos de aduana.** Gravámenes establecidos en el Arancel de Aduanas y/o en la legislación aduanera nacional, a los cuales están sujetas las mercancías que entran al territorio nacional o que salen de él.
- 34. Destinación aduanera.** Manifestación de voluntad del dueño, consignante o consignatario, para acogerse a un régimen aduanero.
- 35. Despacho aduanero.** Acto necesario para concluir con un régimen aduanero.
- 36. Dispositivos de seguridad.** Mecanismos o elementos tales como precintos, sellos o marchamos aduaneros, que se colocan en las unidades de transporte o forman parte estructural de ellas, de acuerdo con las normas de construcción prefijadas de forma tal que no pueda extraerse o introducirse objeto alguno sin dejar evidencia de fractura o ruptura de ellos.
- 37. Embalaje.** Envoltura, empaque, paleta y otros dispositivos protectores, de las mercancías que previenen daños posibles durante su manipulación y transporte.
- 38. Embarque y desembarque.** Proceso mediante el cual se cargan o se descargan las mercancías de los medios de transporte.
- 39. Equipaje de los viajeros.** Objetos o artículos de uso personal que lleven los viajeros, apropiados para el viaje.
- 40. Examen previo.** Verificación o reconocimiento de mercancías bajo supervisión aduanera, efectuado por el consignatario o el agente aduanero que lo representa, con el propósito de declarar correctamente la información o los datos exigidos en la declaración aduanera.
- 41. Exoneración del Impuesto de Importación.** Condición contenida en leyes, decretos, contratos y concesiones que concede un beneficio arancelario, o que indica que la persona favorecida con una exención no debe pagar el impuesto de importación correspondiente al momento de tramitar una importación a consumo con franquicia arancelaria o al destinar mercancía a una importación temporal o a una condición asociada al régimen especial de zona franca o tiendas libres, cumpliéndose en cada caso con las exigencias que corresponden al régimen aplicable.
- 42. Factura comercial.** Documento privado que el vendedor extiende a favor del comprador al momento de perfeccionarse la compraventa, en la que se refleja la libre voluntad de las partes, sobre las condiciones pactadas, utilizando las normas y prácticas internacionales. En la factura comercial consta el precio de las mercancías, su descripción, cantidad, peso, valor y la modalidad de compraventa pactada.



Luchamos para combatir la trilogía siniestra del terrorismo, el narcotráfico y la droga



Ave. Dulcideo González
Edificio 1009, Curundu
Panamá, República de Panamá
Central Telefónica: 506-6400
www.ana.gob.pa